

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Economía y Empresa  
Carrera de Administración de Empresas**

**TEMA:**

**Estudio de factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena.**

**AUTORA:**

**Guevara Naranjo, Geannella María**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciatura en Administración de Empresas**

**TUTOR:**

**Phd, Bajaña Villagomez, Yanina Shegia Ing.**

**Guayaquil, Ecuador**

**16 de septiembre del 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Economía y Empresa**  
**Carrera de Administración de Empresas**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Guevara Naranjo, Geannella María**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciatura en Administración de Empresas**.

#### **TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Phd, Bajaña Villagomez, Yanina Shegia Ing.**

#### **DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Pico Versoza, Lucia**

**Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Economía y Empresa**  
**Carrera de Administración de Empresas**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Guevara Naranjo, Geannella María**

### **DECLARO QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Estudio de factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena**, previo a la obtención del título de **Licenciatura en Administración de Empresas**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Guevara Naranjo, Geannella María**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Economía y Empresa**  
**Carrera de Administración de Empresas**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, **Guevara Naranjo, Geannella María**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Estudio de factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2022.**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Guevara Naranjo, Geannella María**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Facultad de Economía y Empresa**

**Carrera de Administración de Empresas**

## REPORTE URKUND

← → ↻ secure.orkund.com/old/view/136907506-241259-139279#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWYMqgFAA= =

Gmail YouTube Maps

URKUND

Documento: [Tesis Geannella Guevara Tutor Bajana.docx](#) (D143535358)

Presentado: 2022-09-02 09:20 (-05:00)

Presentado por: yashbavi@hotmail.com

Recibido: yanina.bajana.ucsg@analysis.orkund.com

0% de estas 46 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Phd, Bajaña Villagomez, Yanina Shegia Ing.**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Guevara Naranjo, Geannella María**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**Facultad de Economía y Empresa**  
**Carrera de Administración de Empresas**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Lucia Pico Versoza**

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Flor Karina Govea Andrade**

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Danny Arévalo Avecillas**

OPONENTE

## ÍNDICE

Introducción .....	2
Antecedentes .....	4
Formulación del Problema .....	6
Contextualización.....	7
Objetivo General .....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación.....	10
Hipótesis.....	12
Preguntas de investigación.....	12
Limitaciones.....	12
Delimitaciones.....	13
Capítulo 1: Marco Teórico .....	15
Marco Teórico.....	15
<i>Consortio Privado</i> .....	17
<i>Consortio Público</i> .....	17
Marco Conceptual .....	18
<i>Concepto de Empresa</i> .....	18
<i>Concepto de Consortio</i> .....	19
<i>Definición del Servicio</i> .....	22
<i>Mano de Obra</i> .....	22
<i>Mercado Potencial</i> .....	23
<i>Mercado Meta</i> .....	24

Marco Referencial.....	24
<i>Consortios de Colaboración en Argentina</i> .....	24
<i>Consortio Vachagnon</i> .....	25
<i>Consortio La Libertad</i> .....	26
Marco Legal .....	27
<i>Naturaleza Jurídica del Consorcio</i> .....	28
<i>Requisitos Contrato de Asociación o Consorcio</i> .....	29
<i>Organización y Gestión del Consorcio</i> .....	30
Capítulo 2: Metodología .....	31
Diseño de la Investigación.....	31
Tipos de Investigación .....	31
Corte de Tiempo.....	32
Alcance.....	32
Población.....	32
Muestra.....	33
Técnica Recogida de Datos.....	33
<i>La Encuesta</i> .....	33
F.O.D.A.....	34
Capítulo 3: <i>Estudio de Mercado</i> .....	36
<i>Investigación de Mercados</i> .....	36
<i>Determinación de las Necesidades de Información</i> .....	36
<i>Objetivos del Estudio de Mercado</i> .....	37
<i>Análisis de la Demanda del Mercado Objetivo</i> .....	38

<i>Población</i> .....	38
<i>Muestra</i> .....	39
<i>Análisis de Resultados</i> .....	39
<i>Demanda</i> .....	47
<i>Oferta</i> .....	66
<i>Ventajas Competitivas:</i> .....	66
Capítulo 4: Estudio Técnico.....	67
<i>Localización</i> .....	67
<i>Tamaño del Consorcio</i> .....	67
<i>Estructura Jurídica</i> .....	68
<i>Nombre o Razón Social</i> .....	68
<i>Capital Social</i> .....	68
<i>Registro Único de Contribuyentes y Patente Municipal</i> .....	68
<i>Estructura Organizacional</i> .....	69
Capítulo 5: Estudio Financiero.....	70
<i>Inversiones</i> .....	70
<i>Gastos Administrativos</i> .....	71
<i>Capital de Trabajo</i> .....	72
<i>Financiamiento</i> .....	72
<i>Presupuesto de Ventas</i> .....	73
<i>Ingresos</i> .....	74
<i>Estados Financieros</i> .....	74
<i>Balance de Situación Inicial</i> .....	75

<i>Estado de Resultados</i> .....	75
Capítulo 6: Estudio Económico .....	78
<i>Objetivos del estudio económico</i> .....	78
<i>Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento – TMAR</i> .....	78
<i>Valor actual neto – VAN</i> .....	79
<i>Tasa Interna de Retorno – TIR</i> .....	79
<i>Relación Beneficio / Costo</i> .....	80
Conclusiones .....	81
Recomendaciones.....	82
Referencias Bibliográficas .....	83
Apéndice .....	85

## RESUMEN

El presente estudio pretende demostrar la factibilidad de la creación de un consorcio de mano de obra, acogiendo a siete asociaciones que se dedican a los mantenimientos viales, pintura o en general a obras civiles delimitadas con precisión, ya que solo están consideradas los contribuyentes que se encuentran en estado Activo en el Servicio de Rentas Internas, esta idea se pudo desarrollar por medio de las diferentes competencias técnicas, financieras y de mercado, dando un contexto más claro en el desarrollo competitivo a nivel provincial, la creación tiene un alto grado de aceptación según lo evidencian los diferentes análisis desarrollados en este trabajo, que sería idónea para mejorar el desarrollo económico de este sector asociado de la provincia y por ende mejorar su calidad de vida. Esto se llevó a cabo a través de un instrumento de recolección de información de carácter cuantitativo que reveló su aceptación y se determinó que el proyecto es viable.

*Palabras claves: factibilidad, análisis, creación, contratación pública y privada, consorcio, construcción.*

## (ABSTRACT)

The present study intends to demonstrate the feasibility of creating a labor consortium, welcoming seven associations that are dedicated to road maintenance, painting or in general to precisely delimited civil works, since only taxpayers who are in Active status in the Internal Revenue Service, this idea could be developed through the different technical, financial and market skills, giving a clearer context in the competitive development at the provincial level, the creation has a high degree of acceptance thanks to the different analyzes developed in this work, which would be ideal to improve the economic development of this associated sector of the province and therefore improve their quality of life. This was carried out through a quantitative information collection instrument that revealed its acceptance and it was determined that the project is viable.

**Keywords:** *feasibility, analysis, creation, public and private contracting, consortium, construction.*

## **Introducción**

Las condiciones para hacer negocios en Ecuador son cada vez más interesantes y positivas para la inversión local y extranjera. El escenario económico: con una moneda nacional estable como el dólar, recursos naturales envidiables, un clima estable y favorable para todo tipo de organizaciones, hacen de este país una gran opción para formar una empresa o hasta consorcio

Actualmente la creación de asociaciones de mano de obra en el estado ecuatoriano está en auge y es necesario obtener los conocimientos precisos para formular adecuadamente una propuesta de consorcio consistente y sostenible para ingresar en la competencia del mercado con este tipo de asociaciones. En ese contexto la Real Academia Española define al consorcio como:

Un vocablo que proviene del latín consortium, y lo define como una participación y comunicación de una misma suerte con una o varias personas; unión o compañía de quienes viven juntos, principalmente los cónyuges, pero también puede considerarse en la agrupación de entidades para negocios importantes. (Diccionario de la Lengua Española, 1984)

En el contenido de este trabajo se presenta un estudio de factibilidad para la creación de un consorcio, la cual tendrá un enfoque de prestación de servicio de mano de obra específicamente en obras civiles en la provincia de Santa Elena, según el escritor italiano en referencia al consorcio señala que:

El consorcio es un instrumento que el Ordenamiento jurídico ofrece a una pluralidad de sujetos para el desarrollo en común de cierta actividad, que consistiría en la realización de obra o en la prestación de determinados

servicios, a través de la asociación de los sujetos interesados en tales resultados. (Stancanelli, 2012, pág. 66)

El estudio de factibilidad para la creación de un consorcio con las siete asociaciones de mano de obra de la provincia de Santa Elena pretende instaurar una nueva sociedad que las aglomera a todas, y que, por medio del desarrollo de este estudio de mercado, técnico, administrativo, legal, económico y financiero, permita establecer su viabilidad en el medio. Dentro de la LOSNCP, en su artículo 52, describe la contratación preferente, estableciendo que:

En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, con artesanos o profesionales, preferentemente domiciliados en el cantón en el que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad a la normativa que los regulen. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

Es necesario realizar la debida gestión por parte de los representantes legales de las asociaciones, para poder tener permanentemente subcontratos con instituciones públicas o privadas, puesto que, esto puede dar como resultado la desintegración de los asociados y que las empresas constructoras ganadoras de proyectos de obras civiles contraten mano de obra a su conveniencia. En el artículo 25 de la LOSNCP, se establecen criterios de valoración a favor de la participación local de acuerdo con lo siguiente:

Los Pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los

proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por el Ministerio de Industrias y Competitividad. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

Es por esta razón que en la actualidad se ha vuelto indispensable agruparse y formar un consorcio con las asociaciones catalogadas y habilitadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que permita brindar diferentes servicios, siendo así más competitivos y más sólidos en el mercado laboral.

Pese a la escasa información en el reglamento jurídico del estado ecuatoriano, se estudiaron las leyes vigentes y se acudió a fuentes bibliográficas. Para la ejecución de este trabajo, se utilizó el método de investigación cuantitativa que consiste en recopilar, analizar e integrar los datos obtenidos estadísticamente a través de encuestas.

### **Antecedentes**

A lo largo de la historia, el ser humano ha desarrollado diferentes técnicas y procedimientos que le permiten crecer en disímiles ámbitos en los que se desenvuelve, tales como en la política, deporte, cultura, economía, comunicación, desarrollo tecnológico, entre otros, en muchos de los casos con el fin de generar dinero y estabilidad económica.

El instinto de estabilidad y supervivencia financiera ha permitido que se mantenga en un proceso de evolución continua, aprovechando de mejor manera los recursos tanto monetarios como intelectuales, sin dejar a un lado la práctica de sus experiencias y conocimientos para desarrollar nuevos métodos, innovar instrumentos y fabricar herramienta, dependiendo del contexto social al que pertenezca.

Desde que el ser humano hizo su aparición en el planeta, las actividades a lo largo de la historia han hecho del hombre un ser productivo para la sociedad, estas van desde la caza, la recolección de frutos o la pesca, actividades que sin lugar a duda con el pasar del tiempo se han ido mejorando y especializando.

Toda esa evolución se dio a partir que se empezó a domesticar animales y se incursionara en el ámbito de la ganadería y la agricultura. Con el pasar del tiempo se fueron imponiendo los poderes políticos y económicos que están delimitados principalmente por la iglesia católica y la nobleza. Siendo el extracto social, es decir la clase trabajadora quienes producen la tierra a cambio de la protección del feudal; surgiendo además en esta época los mercantes productores y comerciantes de artesanías.

En el siglo XX existieron cambios en la economía y la política, siendo un detonante crucial a la llegada de la globalización que fue una etapa en la que las barreras no existían, ya que primaba el libre y descontrolado intercambio de servicios y bienes, los mismos que poco a poco no solo giran en el eje económico, sino que más bien van revolucionando e interviniendo en otros ámbitos de la sociedad.

En Ecuador se puede hablar de las distintas formas de asistencia empresarial o forma de agruparse para hacer dinero y mantenerse en el mercado, las más importantes y reconocidas son la agrupación de colaboración, los grupos de interés económico, las asociaciones y/o consorcios. En la presente disertación se tendrá en cuenta al consorcio empresarial a la que se considera la más importante por la reducción de sus costes y gastos en cualquier tipo de actividad comercial.

Existen tres cantones en la provincia de Santa Elena; la cabecera cantonal Santa Elena, La Libertad y Salinas, donde solo existen siete asociaciones dedicadas

al servicio de mano de obra para proyectos de ingeniería civil, infraestructuras hidráulicas, planes habitacionales, edificaciones, mantenimientos viales, etc.

### **Formulación del Problema**

En el cantón libertense, no existe registrada ninguna asociación según el portal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, considerando que este es el motor económico de la península, es relevante mencionar que las asociaciones no cuentan con suficiente experiencia y en el caso más repetitivo no cumplen con los requisitos para ser subcontratados por las empresas constructoras por falta de gestión de los representantes legales o poco interés en sus asociados.

Además, la mano de obra peninsular no es tomada en cuenta al momento de la ejecución de los proyectos civiles o contrataciones del personal operativo, esto se da en las construcciones de obras civiles del sector público, que a través de estos, en los últimos tiempos se ejecutan permanentemente magnos proyectos, impulsados por los gobiernos autónomos descentralizados que operan en esta península santaelenense.

El problema radica que la mayoría de las empresas ganadoras de proyectos civiles dentro de la provincia, a parte que son constructoras foráneas, optan por contratar a cualquier tipo de obreros, irrespetando el artículo 25 de la Ley Orgánica de Servicio Nacional de Contratación Pública que establece los criterios de valoración a favor de la participación local, pues la contratación de mano de obra afuereña no tienen sentido de pertenencia por esta provincia y pudiera tener como consecuencia obras en mal estado, inconclusas y a destiempo.

En otro punto de vista, el consorcio es un contrato que se lleva a cabo por dos o más agentes empresarios, puede ser entre personas naturales o jurídicas, que se

dedican a actividades económicas de la misma naturaleza o que se complementan entre sí, el objetivo primordial para crear un consorcio es lograr una organización común, consiguiendo así ya no ser minimizados en un medio competitivo en donde el factor de recursos económicos los detiene en su participación comercial.

Sin duda la formación de los consorcios aporta a una potenciación de cada uno de sus consorciados, no solo en el desarrollo empresarial para la obtención de recursos monetarios, sino que también impulsa el desarrollo profesional de su talento humano por el intercambio de experiencia y múltiples visiones de sus líderes.

La mayor ventaja de los consorcios es mantener independencia jurídica y económica de sus integrantes, esto se da al unificar las capacidades de sus representantes y concentrar sus recursos económicos, fruto de este intercambio de información; es la reducción de costos y gastos en la producción, potenciación de su tecnología, generación de empleo y utilidades.

En efecto, la agrupación empresarial y la participación en magnas obras civiles cambian visualmente el desarrollo empresarial de la provincia de Santa Elena y el talento humano o mano de obra, que es el objeto de estudio de la presente investigación, ya que se especializa en su formación laboral y genera su propia estabilidad económica.

### **Contextualización**

La globalización hace referencia a la creciente combinación de la economía mundial, en algunos casos esta expresión hace mención al alejamiento de la mano de obra y la tecnología a través de las economías internacionales, del mismo modo existe una conclusión donde se afirma que “la globalización es un proceso complejo de múltiples interrelaciones, dependencias e interdependencias entre unidades

geográficas, políticas, económicas y culturales; es decir, continentes, países, regiones, ciudades, localidades, comunidades y personas” (Giddens, 2000, pág. 81).

La internacionalización de sociedades o consorcios ha consentido que grandes multinacionales lideren y se posicionen en muchos países alrededor del mundo, además de asentar un monopolio en cada nación, afectando esencialmente a las pequeñas y medianas empresas locales (MIPYMES), pues a este tipo de negocios les resulta más difícil sobresalir en el mercado, cuando existen esa clase de competidores.

Las personas naturales o jurídicas inmersas en el ejercicio de las actividades económicas, han encontrado en la agrupación de capitales o asociación empresarial una opción adecuada para hacer frente a la globalización económica, a través de la cooperación mejoran su desempeño en los negocios.

Al hablar de consorcios empresariales, se hace alusión a los consorcios de derecho privado, en Santa Elena existen casos minúsculos utilizados por las compañías de transporte, donde dos o más empresarios transportistas unen esfuerzos, influencias y conocimientos, para apoderarse y que no existan más frecuencias en sus rutas, por otro lado, benefician a la comunidad con la estabilidad del costo del pasaje y optimizan esta importante actividad económica.

Con el ejemplo anterior, en todos los casos en los que se permiten reunir recursos y habilidades que tiene cada integrante o consorciado, se puede aludir que las empresas que se dedican a la cadena productiva, también lo hacen para optimizar sus procesos alimenticios y lograr que su marca sea de exportación.

El consorcio privado de mano de obra que se requiere instaurar en la provincia es una alternativa a la que recurren muchas asociaciones de mano de obra

de otras provincias, que se dedican a una misma actividad económica u otra complementaria, como por ejemplo el de mantenimiento de vías o recolección y tratamiento de desechos sólidos, que en su mayoría mantienen contratos directos o subcontratados por el sector público. Pese a que no se encuentra regulada de manera clara y precisa en la legislación ecuatoriana, lo cual genera confusiones en la práctica e indudablemente genera inseguridad jurídica.

Existe poca información para la conformación de un consorcio, puesto que no existe un modelo o patrón legal que establezca su naturaleza jurídica, más sin embargo se ha dejado a libre albedrío a diversas interpretaciones legales, pero en la práctica se han unido diferentes elementos o contratos de colaboración empresarial.

Por estos y otros motivos legales, es obligatorio realizar una investigación de los consorcios privados ecuatorianos y del tipo de contrato que sujetan la unión de dos o más asociaciones en la vida económica y mercantil del Ecuador, para lo cual será necesario acudir a las normas legales vigentes, la más sobresaliente es la Ley de Compañías, con el objetivo de determinar las particularidades que tiene un consorcio privado de un público, hasta observar sus alcances y limitaciones.

### **Objetivo General**

Realizar un estudio de factibilidad que permita la conformación legal, administrativa y operativa de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar el marco teórico, referencial, conceptual y legal relacionado con la creación de consorcios.

- Determinar el marco metodológico que permita establecer las herramientas a usar para el levantamiento y posterior análisis de la situación actual.
- Realizar el diagnóstico actual de la mano de obra peninsular para lo cual se va a identificar el servicio, oferta y demanda a fin de estructurar el estudio de mercado acorde a las necesidades del mercado. Analizar la competitividad en el sector público y privado y el mercado donde se desempeñará el consorcio.
- Estudiar los elementos que se requieren para formar un consorcio de mano de obra, estimando el estudio económico y financiero por medio de la implementación de un presupuesto, a fin de determinar la viabilidad del proyecto.

### **Justificación**

Actualmente la nueva provincia de Santa Elena se encuentra en auge, en materia de desarrollo de infraestructuras y crecimiento económico, y es importante que la mano de obra peninsular o el trabajador nativo sea considerado dentro de estos proyectos. Al existir dentro de la provincia asociaciones dedicadas al servicio de mano de obra registradas para cualquier tipo de proyecto civil, se debe aprovechar el recurso del consorcio, éste para muchos exitosos empresarios resulta ser una figura jurídica de gran validez y de buena aceptación.

Ante esta realidad, la presente investigación será un elemento clave desde la perspectiva práctica social de las asociaciones, porque sin lugar a duda, se busca mejorar la capacidad productiva de los obreros y por lo que respecta al nuevo consorcio, la competitividad en el mercado. Cuando una o más personas que deciden iniciar con una empresa, esperan lograr como consecuencia, beneficios económicos propios o en grupo, que les permitan posicionarse en el mercado, tarea que no es para

nada fácil cuando no se tiene la experiencia, peor las garantías legales necesarias para invertir un capital.

Es importante que los bienes y servicios ofertados por cualquier tipo de empresa, sea aceptado en el mercado y agradable para los consumidores, ya que si el producto o servicio que se quiere vender no es bueno, esto tendrá como resultado un fracaso económico empresarial.

Las ventas o servicios por ofrecerse deben cubrir los costos y gastos operativos, así como los productivos. Es mínimo el número de empresas que cuentan con todos los recursos necesarios para desarrollar su actividad económica de manera autónoma e independiente, es por ello el objetivo de muchas asociantes de agruparse para formar una nueva entidad jurídica comercial llamada consorcios, permitiéndoles generar productos o servicios con valor agregado, cuyo fin es liderar el mercado. De acuerdo con Esteve en 2013 relata que:

Es normal que una empresa dependa de otros agentes económicos para proveerse de los insumos que necesita para su proceso productivo o servicios de transporte y comercialización, etcétera, de tal manera que indudablemente existe dependencia mutua entre empresas, lo cual hace que la presente investigación tome su relevancia desde la perspectiva económica ya que, al organizar estos grupos, se mejora el nivel socioeconómico de las naciones. (Esteve, 2013, pág. 10)

El aporte académico que brinda esta investigación, es conocer los requisitos y pasos para la creación de un consorcio privado, también las ventajas que se tiene tributariamente cuando se unen dos o más empresas, y desde luego las pocas desventajas de los consorciados. Esto porque se ha vuelto casi imposible, que una

sola empresa cuente con todas las nuevas tecnologías, o lo más importante, eficientes estudios de mercado para lograr el asentamiento de un producto o servicio.

El desarrollo de una nueva forma de agruparse empresarialmente conlleva a nuevos conocimientos, para aplicarlos a cada actividad o mercado económico volátil. Por esto, gracias a la academia, las empresas han visto la necesidad de especializarse en una determinada etapa productiva, que les permita situarse en una mejor condición y con mayores capacidades frente a la competencia, por el valor agregado que se les incorporan a sus productos.

### **Hipótesis**

Es factible la creación de un consorcio para la participación de mano de obra peninsular en la ejecución de obras civiles.

### **Preguntas de investigación**

- ¿Será factible la creación de un consorcio para la participación de mano de obra peninsular en la ejecución de obras civiles?
- ¿Qué leyes regulan a los consorcios ecuatorianos?
- ¿Cuáles son los requisitos para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular?
- ¿Qué método se utiliza para lograr la factibilidad de la creación de un consorcio para la participación de mano de obra peninsular en la ejecución de obras civiles?

### **Limitaciones**

La poca información que existe en materia legal y falta de datos disponibles en fuentes públicas, es una gran limitante para la creación de un consorcio de mano de

obra peninsular. No existen estudios, ni investigaciones previas sobre el tema y minúsculas referencias que carecen de fidelidad y veracidad de datos.

En el Ecuador la contratación pública, por un lado respalda la participación local, pero en la práctica para un contratista foráneo le resulta fácil ceder puntos en la calificación de una oferta por la participación local, porque tiene asegurada su valoración en base a su experiencia. La LOSCP permite la participación local amparada en su Art. 25.1, donde menciona que:

Los pliegos contendrán criterios de valoración que incentiven y promuevan la participación local y nacional, mediante un margen de preferencia para los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos la consultoría, de origen local y nacional, de acuerdo a los parámetros determinados por la entidad encargada de la Contratación Pública. (Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica, LOSNCP, 2008)

En el caso de las asociaciones de la provincia, debe existir mayor difusión a través de las entidades que regulan los emprendimientos de Economía Popular y Solidaria, con el fin de que sean definidas redes y canales de información, no solo para fortalecer los negocios por separado, también para tener claro con quienes es posible unirse bajo la figura de un consorcio, considerando el servicio de mano de obra, que contempla contratos de obras de asfaltado, pavimentación, construcción de infraestructuras viales en general, etc.

### **Delimitaciones**

La presente investigación busca recopilar información de las asociaciones que brindan servicio de mano de obra civil dentro de la provincia de Santa Elena, esto en los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas. Los recursos disponibles son la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social sobre las

asociaciones creadas bajo el régimen de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

## **Capítulo 1: Marco Teórico**

### **Marco Teórico**

Dentro del marco teórico se incluye bases teóricas, conceptuales y legales, que hacen referencia a los siguientes temas: empresa, consorcio, tipos de consorcios, consorciados, asociaciones, mancomunidades, etc. Leyes tales como: Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Código Civil.

Existen varios puntos de vista sobre la globalización, las apreciaciones van desde las posturas a favor y en contra, coincidiendo en el innegable hecho donde se crean efectos a nivel cultural, político, social y en todos los ámbitos de la convivencia en la humanidad; las empresas no pueden inobservar aspectos importantes de la globalización, ya que deben enfrentar retos constantes en lo comercial y económico, de no hacerlo podría significar su desaparición del mercado.

Los autores definen esta eventualidad de una forma interesante refiriéndose a crear nuevas necesidades:

En la actualidad, la estrategia empresarial es analizada como un concepto global: la gestión estratégica implica no solo la capacidad de la empresa para adaptarse a la evolución futura de su mercado, sino la capacidad de crear nuevas necesidades en el mercado en el que actúa, es decir, de inventar el futuro. En este sentido, la gestión estratégica precisa, además de los análisis precedentes, una mayor capacidad de reflexión a todos los niveles de la empresa e incluye conceptos tales como la motivación, la cultura empresarial o la descentralización lo cual tiene como resultado una mayor eficiencia en la toma de decisiones (Arranz, 2009, pág. 102).

Si se quiere sobresalir como empresa en un medio competitivo, donde existe mucha demanda, se debe ofertar un servicio sobresaliente que dé ese valor agregado con el que se pueda competir en el medio: por otro lado, el mercado de bienes y servicios tiene aún el desarrollo de múltiples actividades económicas que deben explotarse para generar variedad en la oferta.

Estos acuerdos empresariales se sustentan en el principio de la autonomía de la voluntad reconocido por nuestro Código Civil como fuente de obligaciones. Cabe indicar que estas alianzas empresariales, hace que cada uno de sus miembros mantenga su autonomía e independencia jurídica, lo cual ajusta su gestión operativa y permite optimizar su rendimiento a una mejor economía, de acuerdo con la siguiente referencia:

En muchos casos, las alianzas dan como resultado economías de escala, es decir, se alcanza un nivel óptimo de producción que se traduce en el aumento de la productividad a medida que se reducen los costes. Las economías de escala son factibles en condiciones de indivisibilidad de los factores productivos o cuando hay una integración absoluta de ellos (Avila y Lugo, 2004, pág. 155).

En base a lo anterior, la alianza se convierte en estratégica, ya que son la vía de acceso para que las empresas agrupadas accedan a los recursos y capacidades de otra, gracias al intercambio de información y conocimientos. De esta forma, mediante la cooperación entre pequeñas y medianas empresas, lo hacen con miras al ingreso hacia nuevos mercados, como estrategia de crecimiento y desarrollo.

Existen diferentes figuras o acuerdos empresariales, teniendo el factor de la ubicación geográfica como principio de análisis de esta, por dichas razones sus

lineamientos cambiarán o no a la hora de su constitución; para ello se debe tener definidos los fines que se quiere alcanzar, su situación y sus necesidades.

Por nombrar algunos contratos empresariales, se tienen los de gran trascendencia referente al consorcio: asociación en cuentas de participación, unión transitoria de empresas, joint venture, entre otras; es importante destacar la similitud que a lo largo de la investigación se nombrarán debido a que su naturaleza en términos generales guarda los mismos principios de organización productiva.

Por esta razón, el enfoque será directo al estudio del consorcio, revisando criterios definidos sobre su clasificación; en primera instancia por el fin del consorcio, éste se dividirá en público y privado.

### ***Consortio Privado***

Es un contrato innominado y atípico donde una o más personas deciden asociarse para conseguir fines comunes; puede darse el caso de que se trabaje con objetivos diversos, pero solo si estos son anteriores a la conformación del consorcio, diferente a las sociedades en las que cada socio decide perseguir un fin específico.

Se encuentran regulados por el Código Civil que en su contenido en el Libro IV de las disposiciones generales sobre los contratos estipula todas sus normativas.

### ***Consortio Público***

Conformado por organismos e instituciones del sector público, es por aquello que las regulaciones están dadas por las disposiciones del derecho administrativo, con especial observancia de los entes públicos, entes de control y con los demás que estén de conformidad con la COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Ahora bien, en la actualidad la mayor cantidad de consorcios creados lo han hecho con fines de participación en procesos de contratación pública, teniendo en cuenta la gran inversión y el riesgo que se debe manejar; resultando muy beneficioso y conveniente para los empresarios asociarse a través de un ente común que entre otras cosas mejore muchos aspectos de los agentes económicos.

Entre los procesos de contratación públicos están la ejecución de obras civiles o la prestación de servicios para los que se debe establecer para la correcta administración de los acuerdos empresariales directrices que fijen la aportación de cada consorciado al punto de ser el caso contar con una fiscalización que vele por la cadena de valor de los fines comunes.

## **Marco Conceptual**

### ***Concepto de Empresa***

Una empresa o sociedad es una entidad de talento humano y recursos; ya sean estos capitales o patrimonio, que buscan la obtención de un beneficio económico o como en materia contable se denomina utilidad, con el desarrollo de una actividad en particular. Esta unidad productiva puede contar con una sola persona y debe buscar el lucro y alcanzar una serie de objetivos marcados en su formación.

El (Diccionario de la Lengua Española, 1984), la define como “1.- Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo. 2.- Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.”

En el contexto económico, la empresa es un conjunto de variables se entiende a la empresa como un conjunto de factores de producción, tales como

insumos o materia prima, capital y trabajo, destinados a la elaboración de bienes y provisión de servicios para cubrir las necesidades del mercado, que tiene como resultado la obtención de beneficios económicos. La clave del éxito de una empresa implica que esta tenga capacidad de respuesta frente a los cambios que se dan en la economía, implementando nuevos procesos y estrategias tendientes a satisfacer las nuevas demandas del mercado (Echeverría, 2012, pág. 11)

### ***Concepto de Consorcio***

Resulta interesante conocer las definiciones realizadas de Consorcio puesto que ayudan tener claro la orientación de la investigación, es así como el Diccionario Español lo define como:

Entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y diferenciada, creada por varias administraciones públicas o entidades integrantes del sector público institucional, entre sí o con participación de entidades privadas, para el desarrollo de actividades de interés común a todas ellas dentro del ámbito de sus competencias. (Diccionario panhispánico del español jurídico, 2022)

En el Ecuador, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina lo siguiente:

Art. 67.-Consortios o Asociaciones.-En cualquier proceso precontractual previsto en esta Ley, pueden participar consortios o asociaciones de personas naturales y/o jurídicas, constituidos o por constituirse, en este último caso presentando el compromiso de asociación o consorcio correspondiente. Sin embargo, para la celebración de los contratos con una asociación o consorcio será requisito previo la presentación de la escritura pública mediante la cual se haya celebrado el contrato de asociación o consorcio, escritura en la que

debe constar la designación de un apoderado. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública)

Del artículo citado, se desprende que, en los procesos de contratación pública, la normativa ecuatoriana exige que los contratos de consorcio sean celebrados por escritura pública para que puedan ser adjudicatarios de los respectivos contratos o proyectos a ser ejecutados, dando la posibilidad a los consorcios de participar en concursos públicos, y en caso de cumplir con los requerimientos señalados en los pliegos de la entidad contratante, ser adjudicatarios del contrato.

El proceso especial 7-2003 de la Primera Sala de lo Civil y Mercantil de la ex Corte Suprema de Justicia señala que: Los consorcios son sociedades civiles, que poseen personalidad jurídica y deben obrar a través de sus representantes legales. (Primera Sala de Civil Mercantil, 2005)

Por otro lado, un fallo de la Corte Constitucional dictamina que:

El consorcio es una figura propia del derecho privado, utilizado ordinariamente como un instrumento de cooperación entre empresas, cuando requieren asumir una tarea económica particularmente importante, que les permita distribuirse de algún modo los riesgos que pueda implicar la actividad que se acomete, aunar recursos financieros y tecnológicos, y mejorar la disponibilidad de equipos, según el caso, pero conservando los consorciados su independencia jurídica. (Fallo Corte Constitucional, 2000)

En el contexto público, la definición respaldada por la COOTAD manifiesta en varios artículos y define de mejor manera al consorcio como:

Art. 285.- Mancomunidades y consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, distritales, cantonales o

parroquiales rurales y los de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias podrán formar mancomunidades entre sí, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD, 2010)

Art. 289.- Empresas en mancomunidad o consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que conformaren consorcios, podrán crear empresas públicas de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas, para dar cumplimiento a las finalidades de la mancomunidad o consorcio. Los estatutos sociales de la empresa determinarán la forma de integración del directorio y los aportes que realizará cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados mancomunados o que constituyan consorcios, podrán crear empresas públicas a través del acto normativo legalmente expedido por los gobiernos autónomos descentralizados que deseen conformar la empresa en comunidad, de acuerdo con la ley que regula las empresas públicas. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD, 2010)

Art. 290.- Consorcios.- Los gobiernos autónomos descentralizados de distintos niveles o que no fueren contiguos, podrán formar consorcios con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las competencias concurrentes y la prestación de servicios públicos pertenecientes a su ámbito de competencia, en los términos establecidos en la Constitución y de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos en este Código. (Código Orgánico

de Organizacion Territorial, Autonomia y Descentralizacion. COOTAD, 2010)

### ***Definición del Servicio***

#### ***Mano de Obra***

La mano de obra es un componente importante dentro del mercado laboral porque representa un costo en el proceso de producción, porque si queremos incorporar trabajadores al proceso de producción se le debe pagar. La mano de obra incluye a todas las personas que hacen el trabajo en una empresa. Según el siguiente autor lo define como:

El trabajo es el esfuerzo humano aplicado al proceso de producción y puede ser físico o mental, por ello requiere que sea remunerado o pagado. El trabajo es un factor de producción, es escaso y por ello tiene un precio dentro del mercado. (Quiroa, 2019, pág. 17)

En base a lo citado, la mano de obra o las personas son las que trabajan o aportan su esfuerzo al proceso de producción, por ello son las que reciben el pago de la remuneración del trabajo. Al pago se lo denomina salario; y éste es la cantidad de dinero que recibe el obrero por laborar dentro de una empresa.

La mano de obra se puede clasificar según el tipo de aporte que realiza al proceso de producción en:

**Mano de Obra Directa.** Son todos los trabajadores que directamente realizan la transformación de insumos y materias primas, para convertirlas en bienes y servicios. Debemos considerar que, aunque fuera una empresa mecanizada, sin la mano de obra directa, no se podría realizar el proceso transformativo de la producción (Quiroa, 2019, pág. 21).

Mano de Obra Indirecta. Son todos los trabajadores que dan apoyo o realizan tareas de dirección en la actividad productiva, pero no participan directamente en el proceso de producción de bienes y servicios. Sus tareas pueden ser administrativa, directivas y de gestión comercial (Quiroa, 2019, pág. 22).

Según el nivel de capacitación que puede tener la mano de obra o el obrero se puede clasificar como:

Mano de Obra Cualificada. Es la mano de obra que posee ciertas habilidades de tipo profesional o técnico que son requisitos indispensables para realizar su tarea dentro del proceso productivo. El pago de estos trabajadores especializados es más alto, porque esta mano de obra es más escasa, más sin embargo por sus conocimientos y habilidades pueden aportar mejoras e innovaciones al proceso de producción; y esto le puede representar una ventaja comparativa para la empresa (Quiroa, 2019, pág. 23).

Mano de Obra No Cualificada. Son las personas que no necesitan tener habilidades técnicas o profesionales para desempeñar una labor, es la mano de obra más abundante dentro de un mercado y por esa razón su precio o el salario devengado en el mercado laboral es bajo. Esta mano de obra no requiere tener una educación formal, pero se vuelve una parte muy importante para las empresas porque les permite realizar su proceso de producción a bajo costo (Quiroa, 2019, pág. 24).

### ***Mercado Potencial***

El mercado potencial del estudio de factibilidad está compuesto por las asociaciones de mano de obra de la provincia de Santa Elena, en general, independientemente si comprenden un mercado o no, prefieren tener

permanentemente trabajo o ser subcontratados por constructoras. El siguiente autor lo define como:

El mercado potencial está compuesto por el total de personas del mercado que poseen una necesidad y tienen la capacidad adquisitiva del , producto, bien o servicio necesitado para su satisfacción y que son a largo plazo interés para la empresa (Prieto, 2009, pág. 24).

### ***Mercado Meta***

Se refiere al colectivo de clientes ideales al cual destinás tu producto o marca, tomando en cuenta sus necesidades, características demográficas e intereses y que conforman al destinatario ideal de tus ofertas. (Prieto, 2009, pág. 25) afirmó que “el mercado meta es un conjunto de compradores o usuarios del mercado potencial que tienen necesidades o características comunes, a las cuales la empresa decide atender en el corto plazo.”

## **Marco Referencial**

### ***Consortios de Colaboración en Argentina***

A inicios del año 2005, con la promulgación de la Ley de Consortios de Cooperación, se concentró un nuevo contrato de colaboración empresarial en el ordenamiento jurídico argentino. Los consorcios de cooperación tienen como objetivo facilitar, desarrollar e incrementar la actividad económica de sus participantes, capital y utilidades.

El artículo seis de la mencionada Ley ha sido muy discutido en la República de Argentina, porque exige la inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación o ante la autoridad reguladora provincial y en caso de inadvertencia se considera como sociedad de hecho.

En Argentina, una sociedad funciona como tal sin haberse constituido legalmente, pero es capaz de asumir derechos y obligaciones fiscales, también existe la sociedad irregular constituida formalmente, que en la mayoría de casos se da por falta de inscripción en el Registro Mercantil de la jurisdicción donde ejerce su actividad económica. Según la autora Llorente en su fatídico artículo seis de la Ley de consorcios de cooperación expresa:

Aparentemente la intención del legislador argentino, al exigir la inscripción del contrato, fue lograr la publicidad del mismo, pero esto es cuestionable puesto que el consorcio tiene carácter netamente contractual y por tanto no debería exigirse este requisito pues parece confundirse con el contrato de sociedad, donde la inscripción es el acto que le otorga validez jurídica, y más aún, cuando se menciona que en caso de omisión, el consorcio tendrá los efectos de la sociedad de hecho, es decir, se convertiría en sujeto de derecho y por tanto tendría personalidad jurídica, desvirtuando su verdadera naturaleza (Llorente, 2019, pág. 34).

En base a lo citado esta Ley, reconoce la iniciativa del legislador argentino de normar esta figura jurídica comercial por su importancia en la economía, ya que permite un crecimiento considerable de las mí PYMES y generación de empleo.

### ***Consortio Vachagnon***

En el Ecuador unos de los consorcios más exitosos y reconocidos por su capacidad operativa es el Consortio Vachagnon, que de acuerdo a su página de internet, fue constituida el 15 noviembre de 1993, por Valango S.A, representada comercialmente por el Ingeniero Washington Valverde y el Groupe Chagnon Internacional, representada por el Señor Camille Chagnon.

Consortio Vachagnon, pionero en sistemas de recolección de residuos urbanos, inició sus labores de limpieza y recolección de desechos sólidos en la ciudad de Guayaquil el 28 de septiembre de 1994. El cumplimiento de la recolección se logró a pesar de dos fuertes fenómenos del Niño, una flota que fue sometida a todos los rigores climáticos y al hecho de haber laborado en dos turnos, de 12 horas cada uno, con los mismos recolectores, caso inédito en recolección y al haber acatado disposiciones Municipales extracontractuales de aumentar las frecuencias de recolección en muchos sectores de la ciudad (Valango, 2019, pág. 1).

Dentro de la historia del Consortio Vachagnon, realiza una sociedad el 17 de agosto del 2001; Valango S.A, representada por el Señor Ángel Duarte Valverde y Groupe Chagnon Internacional, por el Sr. Ángel Duarte Pesantes, gana el segundo proceso licitatorio convocado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guayaquil, y el 15 de mayo del 2002 firma el nuevo contrato de prestación del servicio de recolección, barrido y transporte de desechos sólidos, llegando a recoger 2.600 toneladas diarias aproximadamente.

Según el portal citado, el contrato contempló el servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos y residuales en la ciudad de Guayaquil y sus parroquias rurales, acogiendo aproximadamente tres mil obreros subcontratados por el gobierno municipal de ese cantón. Es decir si éste consorcio funcionara actualmente, solo en mano de obra gastaría \$850.000 dólares mensuales, considerando el Salario Básico Unificado 2022.

### ***Consortio La Libertad***

Este tipo de consorcio registra su actividad comercial en el Servicio de Rentas Internas como: Construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con:

tuberías urbanas, construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua sistemas de riego (canales), estaciones de bombeo, depósitos.

Fue creada y fundada el 19 de noviembre del 2014, su representante legal la Señora Chevez Almeida Jessie Jeannette y está registrada dentro de las sociedades mercantiles y comerciales, ejerciendo las actividades de construcción general especializada en edificios y obras de ingeniería civil.

Este consorcio es reconocido por sus magnos proyectos de construcciones realizados dentro del cantón La Libertad, ostenta varias adjudicaciones por construcciones de obras viales, edificios municipales, parques y zonas recreativas, su aliado estratégico fue y es CM Construcciones, representado por el Ingeniero Carlos Morocho Duque, en ese sentido, el tipo de trabajo ha permitido incluir a la mano obrera peninsular indirectamente, es decir a base de acuerdos verbales se le cancela semanalmente al obrero, percibiendo un incentivo de \$100 por seis días trabajados, sin beneficios de ley.

### **Marco Legal**

La Constitución de la República, en su sección primera se refiere a las formas de organización de la producción y su gestión detallando lo siguiente:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

(Constitucion del Ecuador, 2008)

El Estado ecuatoriano tiene una deficiente regulación en lo que respecta al derecho administrativo a nivel nacional con lo referente a consorcios, pese a eso los

de orden público si cuentan con mayor control a diferencia de los consorcios privados que por el hecho de no contar con directrices legales

### ***Naturaleza Jurídica del Consorcio***

El Código Orgánico de Organización Territorial menciona un convenio de creación para definir su naturaleza: Art. 286.- Naturaleza jurídica. - Las mancomunidades y consorcios son entidades de derecho público con personalidad jurídica para el cumplimiento de los fines específicos determinados de manera expresa en el convenio de creación (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD, 2010)

Este mismo código en su artículo 287 se refiere al procedimiento de conformación de consorcios, indicando que las normas para la conformación y el funcionamiento serán similares a los establecidos para las mancomunidades, expresando lo siguiente:

Art. 287.- Procedimiento de conformación de mancomunidades.- Para la conformación de una mancomunidad se cumplirá el siguiente procedimiento:

1. La resolución de cada uno de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados integrantes, mediante la cual se aprueba la creación de la mancomunidad; 2. La suscripción del convenio de mancomunidad acordado por los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de los representantes legales de cada uno. El convenio de la mancomunidad deberá contener por lo menos los siguientes elementos: denominación de la mancomunidad, identificación de los gobiernos autónomos descentralizados que la integran, su objeto o finalidad específica, el plazo de la misma y los recursos que aporte cada miembro y que constituirán su patrimonio; 3. La publicación del convenio y de las resoluciones habilitantes de cada gobierno autónomo descentralizado en el

Registro Oficial; y, 4. La inscripción de la conformación de la mancomunidad en el Consejo Nacional de Competencias, quien será responsable de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias mancomunadas. (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD, 2010)

***Requisitos Contrato de Asociación o Consorcio***

1. Filiación de los participantes, incluido su domicilio y lugar para recibir las notificaciones.
2. Nominación de él o los representantes, con poder suficiente conferido en los términos del Código Civil.
3. Dato valorado de los aportes de cada uno de los participantes.
4. Especificación de los compromisos y obligaciones.
5. Especificación de la responsabilidad solidaria de los participantes para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones, independientemente de si se disuelve o no el consorcio.
6. La obligación de no disolver o dar por terminada el consorcio por voluntad de los participantes.
7. El objeto social, que será exclusivo para ejecutar el contrato en el cual resultó adjudicado.
8. Plazo de duración, que deberá cubrir la totalidad del plazo contractual, más noventa días adicionales contados desde la terminación de la relación contractual, a menos que la entidad contratante haya definido un plazo mayor en los pliegos.

9. Para el correcto funcionamiento de un consorcio, es necesario crear órganos de decisión y administración para la ejecución de sus políticas (Tituana Montero, 2018, pág. 55).

### ***Organización y Gestión del Consorcio***

En la práctica, lo primero que se hace es nombrar un administrador, luego se constituye el órgano máximo de gobierno del consorcio, el cual será el encargado de emitir las políticas, con miras al cumplimiento del objeto del contrato.

El directorio es conformado por todos los consorciados, tipo asamblea, ya sean personas naturales o jurídicas, éstas últimas a través de la persona de su representante legal; y en ambos casos también pueden actuar en las sesiones por medio de un mandatario debidamente acreditado por una carta poder. Las decisiones del directorio serán adoptadas por mayoría simple, excepto en casos de modificación o terminación anticipada del contrato pues se necesita la unanimidad de todos los consorciados (Guerrero, 2011, pág. 64).

Ahora bien, en las sociedades comerciales el voto de los socios o accionistas en las Juntas Generales de accionistas es conforme al porcentaje del capital social de la compañía. Con respecto al consorcio el siguiente autor lo define:

En el caso del consorcio, se debe atender al porcentaje de contribución de los miembros al fondo común operativo, el cual se mantiene indivisible durante la ejecución del consorcio, pero sin olvidar que la titularidad de dichos aportes se mantiene en manos de cada uno de los consorciados (Guerrero, 2011, pág. 68).

## **Capítulo 2: Metodología**

### **Diseño de la Investigación.**

Según (Jáñe, 2008, pág. 98), manifestó que los trabajos de investigación se pueden acoger a varias modalidades tales como:

- Investigación de campo
- Investigación documental
- Formulación de proyectos factibles

Para encontrar la factibilidad de la creación del consorcio de mano de obra peninsular, se utilizará la investigación de campo, puesto que; se va a elaborar una encuesta como instrumento de análisis de datos dirigida a la población de estudio, es decir a los socios de las siete asociaciones de mantenimiento, que prestan servicio de mano de obra dentro la provincia de Santa Elena.

### **Tipos de Investigación**

Para este estudio se escogió el método descriptivo, porque determina la variación de unas posturas, caracteriza a la población en estudio en relación con otros datos a través del instrumento como la encuesta. La población son las asociaciones que se dedican a los mantenimientos viales, pintura o en general a obras civiles delimitadas con precisión, ya que solo están consideradas los contribuyentes que se encuentran en estado Activo en el Servicio de Rentas Internas.

Según el siguiente autor, el investigador se interesa en que los resultados encontrados en la muestra logren generalizarse a la población completa. El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa.

El presente estudio de factibilidad tiene un enfoque cualitativo, donde la muestra puede ser una unidad de análisis o un grupo de ellas, sobre la(s) cual(es) se habrán de recolectar datos, sin que necesariamente sean

estadísticamente representativas de la población que se estudia; En los estudios cualitativos por lo común la población o el universo no se delimita a priori; En los cuantitativos casi siempre sí (Gomez, 2006, pág. 55).

### **Corte de Tiempo**

Este estudio de factibilidad es de corte transversal porque se analiza en un periodo de tiempo determinado, específicamente desde los años 2018 hasta el mes de julio del 2022, de este modo, este tipo de corte de tiempo permite observar varias variables a la vez en una sola instancia, necesarias para nuestro análisis de datos.

### **Alcance**

El alcance de este proyecto será determinar la factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena, se lo realizará según el siguiente estudio:

Para (Gomez, 2006) “el estudio descriptivo busca medir conceptos o variables, a fin de identificar características o establecer propiedades importantes que notifiquen sobre el fenómeno u objeto de estudio.”

### **Población**

La población, comprende el conjunto de individuos que poseen ciertas características o particularidades que son objeto de interés para el estudio;

Si se determina el número de individuos que las componen, se le denomina como una población finita, más si no se conoce el número, se la define como población infinita, es fundamental determinar el tipo de población con la cual se va a trabajar, al cabo que al momento del cálculo de la muestra, este varía dependiendo del tipo de población en que se enfoque la investigación (Fuentelsaz, 2006, pág. 67).

## **Muestra**

Para mejor entendimiento del concepto de muestra, se hace hincapié a la siguiente referencia:

Se refiere a que existe una imposibilidad práctica el poder realizar el estudio a toda la población, por lo cual se selecciona una porción de la población y se la estudia. Es decir que la muestra es aquel grupo de individuos que se estudiará realmente, la cual debe ser representativa de la población, aplicando las técnicas de muestreo apropiadas (Fuentelsaz, 2006, pág. 80).

## **Técnica Recogida de Datos**

### ***La Encuesta***

En base a que la investigación será descriptiva, se escoge la encuesta como instrumento, lo cual consiste en un conjunto de preguntas que conlleva a verificar la aceptación de la creación de un consorcio de mano de obra peninsular. El siguiente autor la define como:

La encuesta es aquella búsqueda sistemática de información en la que el ente investigador pregunta a los entes investigados (sobre la población o una muestra) sobre los datos o tópicos que desea obtener; Para alcanzar la máxima estandarización en el proceso de recolección de la información, es fundamental elaborar un formulario donde quedan plasmadas una serie de preguntas o afirmaciones, sobre los cuales se quiere obtener las respuestas (Vidal, 2009, pág. 91).

Según lo citado anteriormente esta técnica tiene características específicas tales como:

- No se observan los hechos directamente, sino a través de las declaraciones.
- Análisis de aspectos subjetivos y objetivos.

- Obtención de grandes volúmenes de información referida a diferentes aspectos.
- Las respuestas se agrupan y cuantifican a fin de examinar estadísticamente las relaciones entre sí.

La encuesta está compuesta de cinco preguntas que fueron aplicadas a 265 asociados de las 7 asociaciones consideradas para la creación del consorcio de mano de obra, las encuestas se aplicaron a todas las personas, sin ningún tipo de filtro; mismas que determinan la probabilidad de aceptación y rechazo del proyecto.

### **F.O.D.A.**

El análisis F.O.D.A. es una herramienta de planificación que permite llevar a cabo un análisis interno y externo en una empresa. Sus siglas son el estudio de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta es fundamental para la administración y el proceso de planificación por lo general se usa esta herramienta para desarrollar estrategias que lleguen a ser solididad con un enfoque competitivo.

## **Tabla 1**

*Matriz F.O.D.A.*

---

<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mano de obra joven con un promedio de edad de 30 años</li><li>• Miembros del consorcio son parte de asociaciones que tienen experiencia en varios servicios de mano de obra.</li><li>• Interés común de los miembros por tener permanentemente trabajo.</li></ul>
<b>O</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mercado meta en auge en el sector de la construcción especialmente en obras viales, alcantarillado pluvial y sanitario.</li><li>• Apoyo de gobiernos autónomos descentralizados para la creación y posteriores convenios laborales.</li><li>• La Provincia de Santa Elena, es turística y se fomenta como polo de desarrollo del Ecuador.</li></ul>
<b>D</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de experiencia en participar en contratos públicos.</li><li>• Temor y desconocimiento a los procesos de contratación pública.</li><li>• Recursos económicos limitados para realizar la conformación del consorcio.</li></ul>
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Deserción y desintegración de las sociedades.</li><li>• Políticas nacionales que propongan barreras para frenar la contratación del 100% de mano de obra peninsular.</li><li>• Poca aceptación de las empresas públicas.</li><li>• Costos de implementación del consorcio de mano de obra peninsular.</li></ul>

---

### **Capítulo 3: Estudio de Mercado**

El capítulo de estudio de mercado busca establecer la oportunidad que ofrece la provincia de Santa Elena para determinar la necesidad de un consorcio de mano de obra peninsular, en la prestación de servicio de construcción de proyectos con mano de obra certificada, arreglos locativos, prestación de asesoría para la ejecución de proyectos de excelente calidad, las asociaciones se encuentra en la capacidad de desarrollar proyectos para el sector público y privado, garantizando la durabilidad y estabilidad de la obra.

El estudio de mercado es la recopilación y análisis de antecedentes que permiten determinar la conveniencia o no de ofrecer un bien o servicio para atender una necesidad, además es conveniente tener una noción amplia del mercado incluyendo todo el entorno que rodeará a la empresa: consumidores, usuarios, proveedores, competidores y limitaciones de tipo político, legal, económico o social (Miranda, 2003, pág. 88).

#### ***Investigación de Mercados***

Según (Longenecker, 2009, pág. 147) “La investigación de mercados puede definirse como la reunión, procesamiento, reporte e interpretación de la información de los mercados.”

La investigación de mercado abarca el estudio o análisis de algunas variables sociales y económicas que condicionan la creación del consorcio, aunque sean ajenas a éste. Se pueden resaltar factores como el grado de necesidad o la cuantía de la demanda del servicio que se requiere producir, esto influye en un aspecto muy importante como es el precio.

#### ***Determinación de las Necesidades de Información***

Previo a la aplicación de la investigación y la formulación de los objetivos se hace necesario determinar las necesidades de información que requiere el proyecto,

esto permitirá orientar los esfuerzos a la obtención de datos que permitan cumplir con las condiciones. Las necesidades de información para este proyecto son las siguientes:

- Identificar si existen competidores y el servicio que ofrecen.
- Determinar si existe una aceptación en el servicio de mano de obra en la provincia de Santa Elena.
- Identificar con qué frecuencia contratarían los posibles consumidores.
- Conocer los factores que determinan el consumo del servicio de mano de obra.
- Identificar los servicios adicionales y/o complementarios que los clientes prefieren.

#### ***Objetivos del Estudio de Mercado***

En función de las necesidades de información se formulan los siguientes objetivos:

- Definir la estructura y el comportamiento del mercado identificando las necesidades existentes, así como los hábitos de consumo, precios y preferencias de los consumidores con respecto a la contratación de mano de obra.
- Determinación de la demanda y la oferta de este tipo de servicio en la provincia.
- Definir el servicio a ofertar a través del análisis de resultados de la investigación del mercado.
- Identificar los servicios adicionales que deberá ofrecer la empresa enfocándose a la satisfacción de los clientes.
-

### ***Análisis de la Demanda del Mercado Objetivo***

Se denomina demanda al acto, actitud o predisposición de adquirir bienes y/o servicios, para prever la satisfacción de las necesidades, por parte de uno o más consumidores. Según el siguiente autor lo define así:

Si la demanda se concreta (se realiza), se denomina demanda real o demanda efectiva, y debe estar plenamente respaldada con medios de pago. Si la demanda no se concreta por cualquier circunstancia, se le conoce como demanda potencial (Sapag, 2011, pág. 17).

### ***Población***

Existen numerosas asociaciones peninsulares, cuya actividad económica principal es ofrecer diferentes tipos servicios bajo el régimen de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) y ubicación de establecimiento según el SRI es dentro de la provincia de Santa Elena.

La población para el estudio de factibilidad está orientada a siete asociaciones que se dedican a los mantenimientos viales, pintura o en general a obras civiles que se encuentran en estado "Activo" en el Servicio de Rentas Internas y que además están registradas por la SEPS.

Según la SEPS, se identificaron las siguientes:

- Asociación de Servicios Mantenimiento Maestros de la Construcción 24 Septiembre ASOMACOSEP (45 asociados)
- Asociación de Servicios de Mantenimiento Desarrollo Provincial ASODEPO (56 asociados)
- Asociación de Servicios de Mantenimiento Vial Sin Fronteras ASOSINFRON (31 asociados)
- Asociación de Servicios de Mantenimiento Profesionales Solidarios ASOPROSOL (29 asociados)

- Asociación de Servicios de Mantenimiento de Pintura Romero Yance  
ASOPINROMYA (21 asociados)
- Asociación de Servicios de Mantenimiento en Obras Civiles San Vicente  
Ferrer ASOMCISVIFER (44 asociados)
- Asociación de Servicios de Mantenimiento Sirviendo a La Libertad  
ASOSERLIB (39 asociados)

### ***Muestra***

Acorde con el concepto de muestra referido en el capítulo de metodología, se procedió a definir la muestra, de manera que quede representadas con las características que distinguen a la población de la que fue tomada. Pero para determinar la factibilidad de aceptación de la creación del consorcio, es necesario utilizar la técnica de la encuesta aplicada a todos los socios de las siete asociaciones, es decir toda la población.

### ***Análisis de Resultados***

Finalizada la fase de recolección de la información, comienza la etapa de análisis de datos y sus respectivas representaciones, estos se expresarán gráficamente para su mejor entendimiento, con el fin de determinar en porcentajes las variables. A continuación en la Tabla 2 presenta la distribución de los encuestados de acuerdo al género.

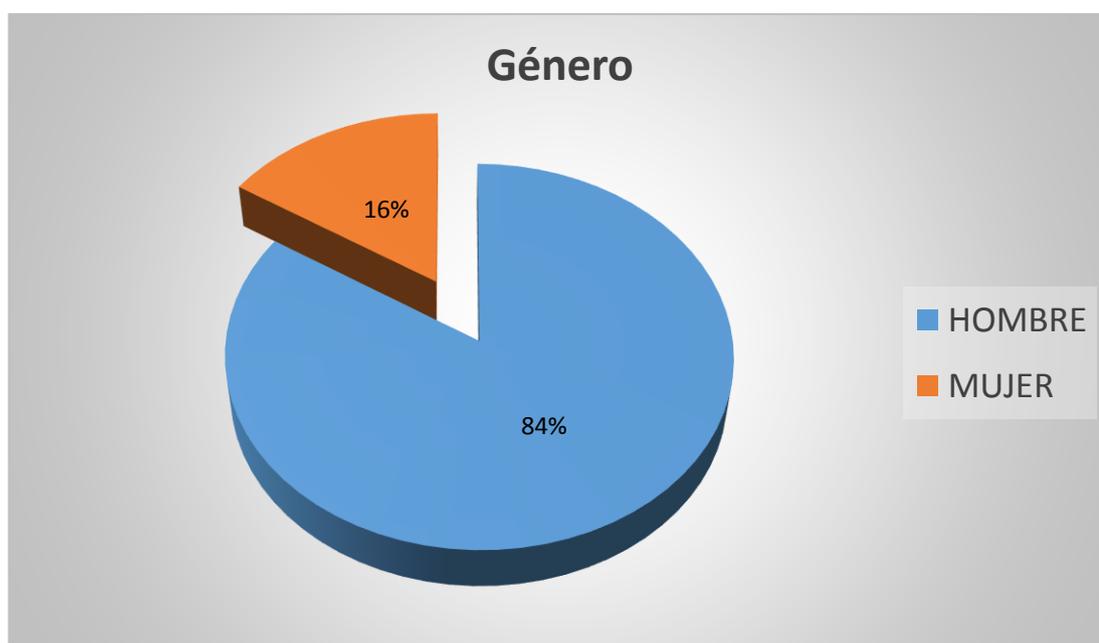
**Tabla 2**

*Género*

Opción	Respuestas	%
Hombre	223	84.15%
Mujer	42	15.85%
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 1**

*Género*



*Nota.* Como se observa en la Figura 1, el 84% de los encuestados y obreros son hombres; mientras que el 16% son mujeres, es decir mayoritariamente la población está compuesta por mano de obra masculina.

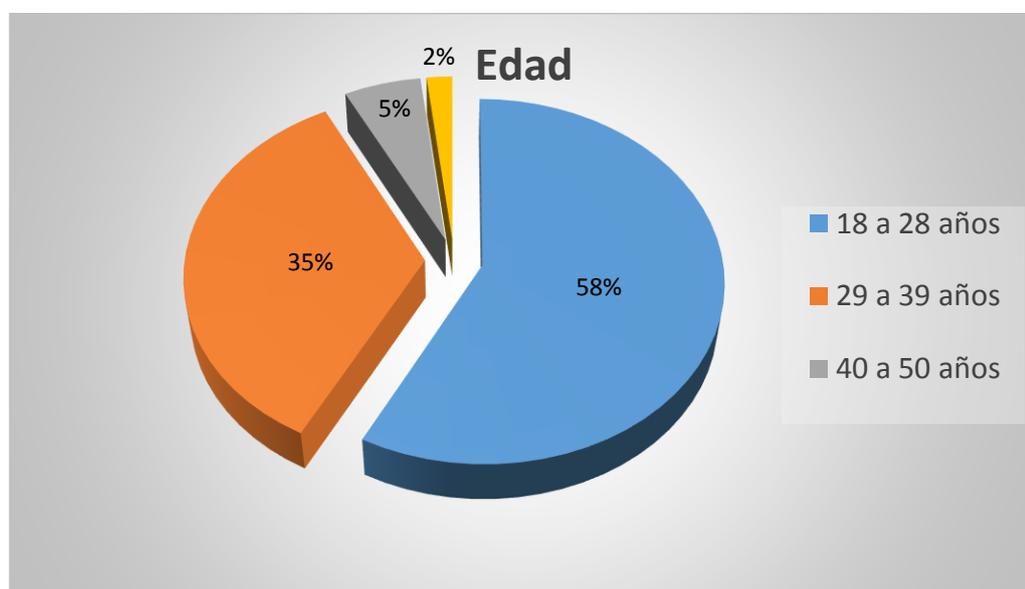
**Tabla 3**

*Edad*

Opción	Respuestas	%
18 a 28	153	57,73
29 a 39	92	34,72
40 a 50	15	5,66
Más de 51 años	5	1,89
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 2**

*Edad*



*Nota.* El grupo de edad más relevante va desde los 18 a 28 años con el 58% de los encuestados; seguido por el de 29 a 39 años con el 35%; el de 40 a 50 años con el 5% y con más de 51 años el 2%.

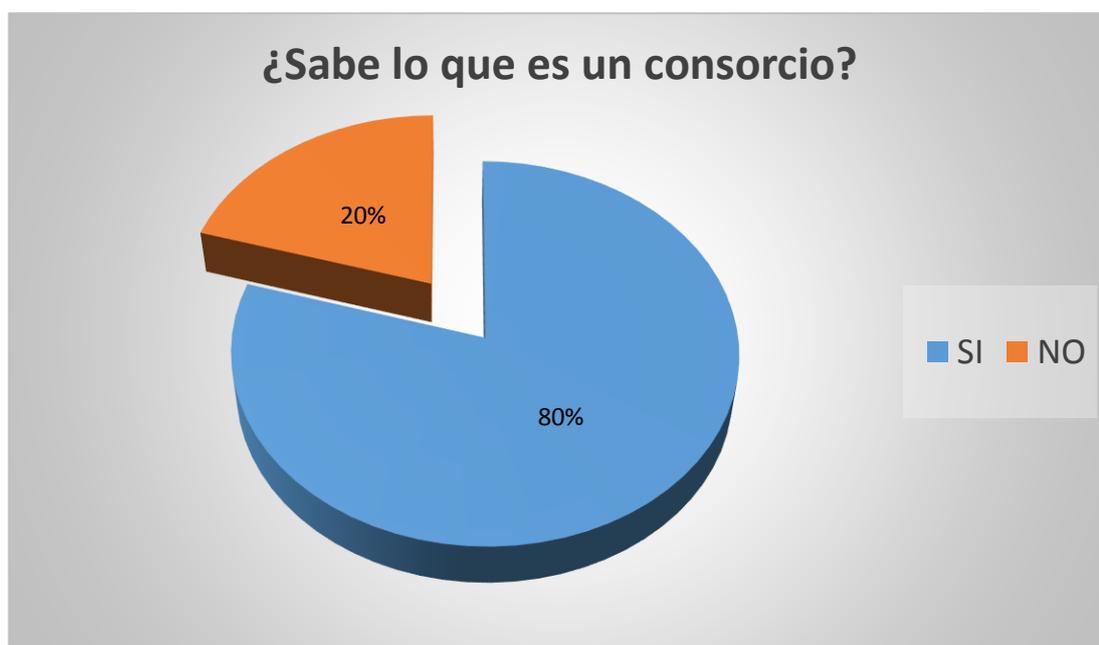
**Tabla 4**

*¿Sabe lo que es un consorcio?*

Opción	Respuestas	%
SI	211	79,62%
NO	54	20,38%
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 3**

*¿Sabe lo que es un consorcio?*



*Nota.* En base a los 265 encuestados, el 80% conoce lo que es un consorcio por su contexto laboral, específicamente el de la construcción y el 20% desconoce de este término.

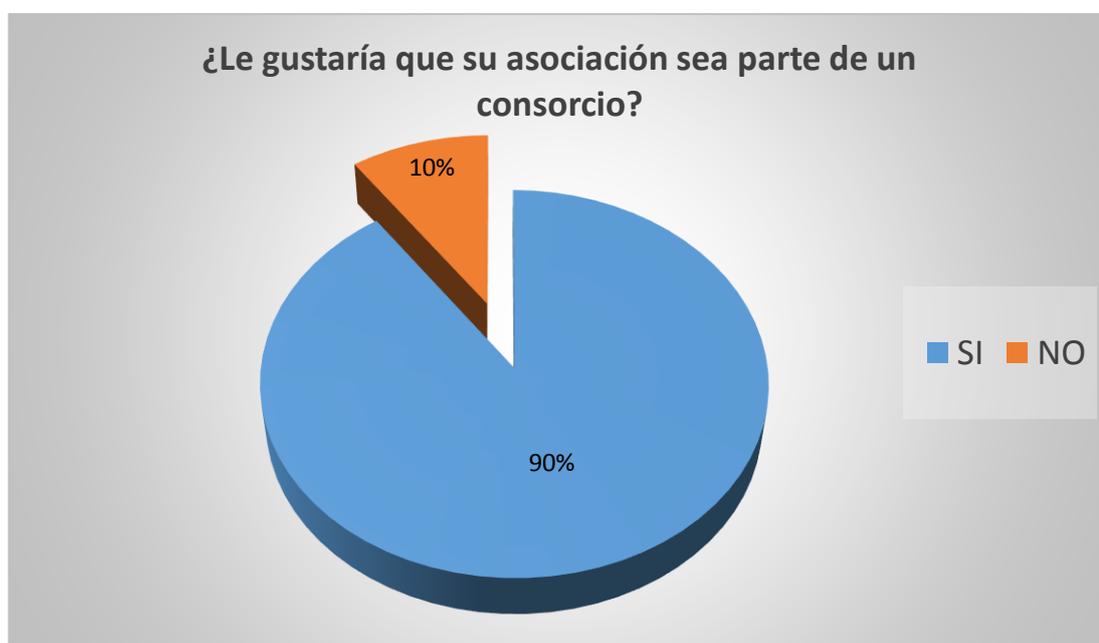
**Tabla 5**

*¿Le gustaría que su asociación sea parte de un consorcio?*

Opción	Respuestas	%
SI	239	90,19%
NO	26	9,81%
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 4**

*¿Le gustaría que su asociación sea parte de un consorcio?*



*Nota.* El 90% le interesa ser parte de un consorcio, con el fin de participar en magnos proyectos, mas sin embargo existe cierta población adulta de más 40 años de edad que no le interesa o gusta ser parte de aquello, esto es un 10%.

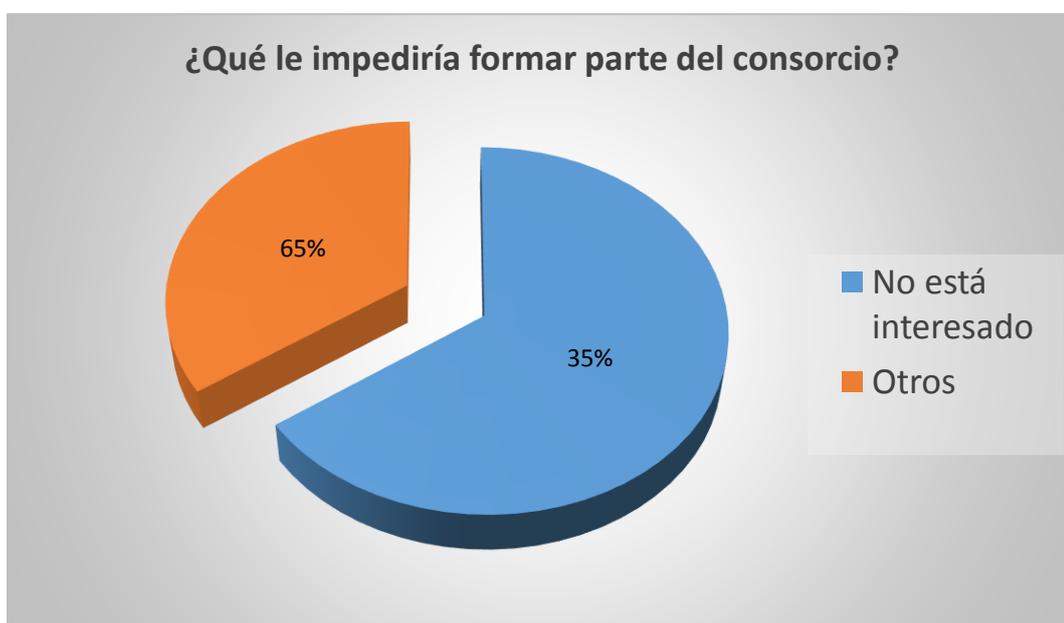
**Tabla 6**

*¿Qué le impediría formar parte del consorcio?*

Opción	Respuestas	%
No está interesado	17	65,38%
Otros	9	34,62%
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100%</b>

**Figura 5**

*¿Qué le impediría formar parte del consorcio?*



*Nota.* Como se observa en la Figura 5; de los 265 encuestados, 26 personas dijeron que no les gustaría que su asociación sea parte de un consorcio. Entonces el 35% no le interesa ser parte de un consorcio y el 65% por otras causas en las que destacan las siguientes:

- Por el aporte mensual para mantener el consorcio.
- Por tener otra fuente de ingreso.
- Por la edad.

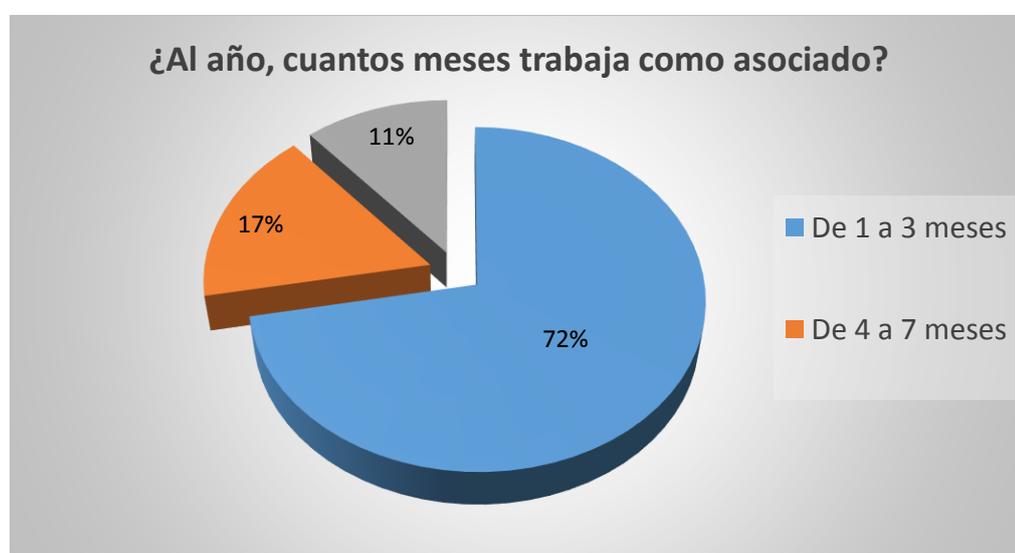
**Tabla 7**

*¿Al año, cuantos meses trabaja como asociado?*

Opción	Respuestas	%
De 1 a 3 meses	191	72,07%
De 4 a 7 meses	44	16,60%
De 8 a 12 meses	30	11,32%
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 6**

*¿Al año, cuantos meses trabaja como asociado?*



*Nota.* En base a esta pregunta se define que estas personas no trabajan permanentemente en su condición de asociado, puesto que; el 72% trabaja de 1 a 3 meses durante el año, donde es determinante verificar que la asociación a la que pertenecen no los satisface en sus necesidades económicas. El 7% trabaja de 4 a 7 meses y un 11% de 8 a 12 meses, siendo el primer porcentaje un pobre índice para seguir permaneciendo a una asociación, más sin embargo un excelente índice para la viabilidad de la creación de un consorcio.

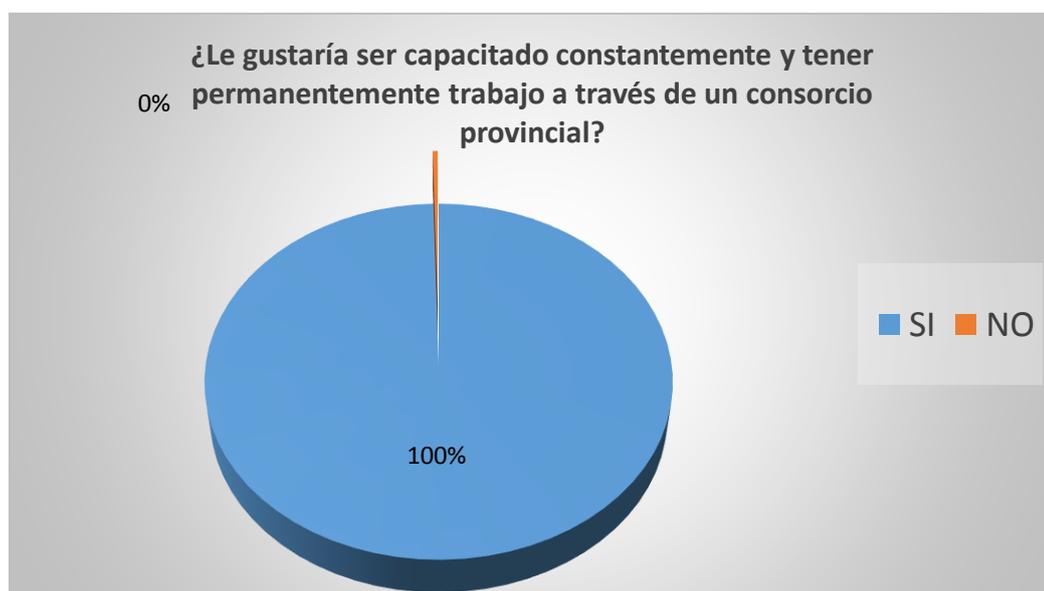
**Tabla 8**

*¿Le gustaría ser capacitado constantemente y tener permanentemente trabajo a través de un consorcio provincial?*

Opción	Respuestas	%
SI	264	99,62%
NO	1	0,38%
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>

**Figura 7**

*¿Le gustaría ser capacitado constantemente y tener permanentemente trabajo a través de un consorcio provincial?*



*Nota.* De acuerdo a la Figura 7, el 100% de los encuestados si desea ser capacitado constantemente en materia laboral, educación financiera y seguridad industrial y tener permanentemente trabajo a través de un consorcio provincial, pero una persona del rango de más de 51 años dijo no interesarle, por estar cerca de ser un adulto mayor.

### ***Demanda***

La demanda según (Baca, 2001, pág. 165) se define como “la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para satisfacer una necesidad específica a un precio determinado.” Para tener un concepto más claro el mismo autor lo define como:

El principal propósito del análisis de la demanda es determinar y medir cuáles son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio, así como determinar la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda (Baca, 2001, pág. 166).

La demanda actual se justifica por los permanentes procesos de contratación de obras civiles y viales desde el año 2018 hasta el mes de julio del año 2022, pese al impacto de la pandemia por coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades económicas que adoptaron cada nación.

En la Tabla 8, se describe la cantidad de procesos de contratación de obras civiles y viales ejecutados por los tres gobiernos autónomos descentralizados municipales de La Libertad, Santa Elena y Salinas, además del gobierno autónomo descentralizado provincial de Santa Elena y la Dirección provincial de Transporte y Obras Públicas.

**Tabla 9**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, periodo  
2018 – 2022.*

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
COTO-GADMCLL-01-2018	Lastrado y sello asfáltico en varios sectores del cantón La Libertad.	\$ 58.963.528
CDC-GADMCLL-009-2018	Elaboración del proyecto arquitectónico urbanístico renovación, mejoramiento y paisajismo para la repotenciación recreacional del malecón del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	\$ 6.000.000
COTO-GADMCLL-03-2018	Construcción de Centro Gerontológico Diurno Municipal Del cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	\$ 28.725.994
COTO-GADMCLL-04-2018	Recapeo en Varios Sectores, Aceras y Bordillos en la Av.23 entrecalles 14 y calle Punta Camero Aceras y Bordillos, Asfaltado Vial en el Sector de Nueva Esperanza, Río Achallan y El Salvador, Calle 18 entre Avenida 38 y 51 del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	\$ 98.912.896
MCBS-GADMCLL003-2018	Servicio de elaboración de letras corpóreas turísticas para el GAD Municipal del cantón La Libertad.	\$ 1.200.000
MCO-GADMCLL002-2018	Construcción De Explanada De Mariscos Con Asfalto, Baños, Aceras y Bordillos, Ubicado Frente Al Centro De Faenamiento Municipal del cantón La Libertad.	\$ 10.999.569
MCO-GADMCLL-004-2018	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y Cancha de uso múltiple en el Sector Autopista del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena	\$ 15.005.639
MCO-GADMCLL-005-2018	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y Cancha de volley en el Sector 28 de Mayo del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	\$ 11.308.648
MCO-GADMCLL-006-2018	Construcción del centro de desarrollo comunitario en el sector 6 de diciembre del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 9.439.482
MCS-GADMCLL-004-2018	Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas del centro comercial Buenaventura Moreno, Centro de Faenamiento y centro Médico Municipal	\$ 1.801.850
MCO-GADMCLL-001-2018	Servicios Generales de Construcción para el Mantenimiento del parque Virgen del Carmen del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.	\$ 2.944.130
MCS-GADMCLL-002-2018	Mantenimiento de prevención y corrección de los sistemas de aires acondicionado del palacio municipal, registro de la propiedad, y centro médico municipal del cantón La Libertad.	\$ 1.950.000
LICO-GADMCLL-01-2019	Rehabilitación vial y bordillos de la calle 46 entre la avenida 12 y av.30, rehabilitación vial de la calle 43 desde la avenida 26 hasta la avenida 30 bacheo y recapeo de la calle 38 desde la avenida 12 hasta la avenida 30.	\$ 129.943.655
MCO-GADMCLL-003-2019	Construcción del parque en el sector Velasco Ibarra en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 15.893.814
MCO-GADMCLL-02-2019	Construcción de aceras y bordillos calle 15 desde el sector 28 de mayo hasta San Raymundo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 19.952.919
SIE-GADMCLL-014-2019	Servicio de impermeabilización de la losa de todo el edificio municipal.	\$ 3.515.346
MCO-GADMCLL-001-2019	Construcción de aceras y bordillos avenida 3 desde calle 9 hasta la calle 15 del cantón La Libertad.	\$ 13.225.047

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
COTO-GADMCLL-01-2020	Rehabilitación vial (asfaltado) de los tramos faltantes de la av. 27 desde la calle 8 hasta la calle 29 del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 69.535.942
COTO-GADMCLL-03-2020	Rehabilitación vial (recapeo en las calles de acceso a los mercados centrales del cantón La Libertad)	\$ 32.101.642
LICO-GADMCLL-01-2020	Rehabilitación vial (asfaltado) en tramos de la avenida 4, calle 32; bacheo – recapeo, aceras y bordillos en la avenida 14 desde calle 46 hasta la calle 50, aceras y bordillos en la avenida 26 desde calle 31 hasta la calle 39, avenida 27 desde calle 39 hasta la calle 43, avenida 35 desde calle 18 hasta la calle 25, 16 a desde avenida 29 hasta la avenida 51; aceras y señalización calle 46 del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 175.049.270
COTO-GADMCLL-01-2021	Rehabilitación vial (asfaltado) del sector norte, de vías urbanas del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 75.041.710
LICO-GADMCLL-01-2021	Rehabilitación vial (asfaltado) del sector sur, de vías urbanas del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 315.170.293
LICO-GADMCLL-02-2021	Rehabilitación vial (asfaltado) del sector centro, de vías urbanas del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 271.012.788
MCO-GADMCLL-001-2021	Ampliación del registro de la propiedad del GAD La Libertad.	\$ 6.586.877
MCO-GADMCLL-002-2021	Mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones en el parque Rocafuerte y parque central material eléctrico, obra gris, pintura, juegos infantiles y reparaciones varias, en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 8.582.716
MCO-GADMCLL-003-2021	Mantenimiento preventivo y correctivo de mercado de mariscos, mercado Jorge Cepeda Jácome y mercado 05 de junio del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 4.042.593
MCO-GADMCLL-004-2021	Mantenimiento y rehabilitación de la casa de los 100 años	\$ 5.353.133
MCO-GADMCLL-005-2021	Construcción del centro de desarrollo comunitario para el sector Velasco Ibarra.	\$ 12.221.953
MCO-GADMCLL-006-2021	Mantenimiento de ciudad deportiva del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 10.058.826
MCO-GADMCLL-007-2021	Construcción de bóvedas y reparación de puerta principal en el nuevo cementerio del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 5.708.111
SIE-GADMCLL-019-2021	Servicio de mantenimiento en general del palacio municipal del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 6.987.100
COTO-GADMCLL-02-2021	Construcción de garaje y nuevas instalaciones para el GAD del cantón La Libertad y rehabilitación vial del acceso norte a las instalaciones (av. 28)	\$ 58.603.417
COTO-GADMCLL-03-2021	Mantenimiento vial (lastrado) en varios barrios del sur y este del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$ 75.616.836
COTO-GADMCLL-01-2022	Regeneración de la primera escollera para impulsar la parte turística del malecón de La Libertad y rehabilitación de sus tramos afectados.	\$ 31.989.642
<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>

LICO-GADMCLL-02-2022	Regeneración urbana de la calle Guayaquil desde la avenida séptima hasta la avenida 9 de octubre en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	213.622.536
LICO-GADMCLL-03-2022	Regeneración urbana de la avenida 9 de octubre desde la calle 11 hasta la calle 25 en la ciudad de La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	459.195.092
LICO-GADMCLL-04-2022	Asfaltado y rehabilitación vial de anillo vial 6 de enero - Tulipanes y av. 18 del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	117.992.379
MCBS-GADMCLL-02-2022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo de agua potable, sistema contra incendio, generadores, sistema de transferencia automático y transformadores del edificio municipal, centro comercial bahía Engoroy y mercado N° 4 del GAD Municipal del cantón La Libertad.	\$	3.985.000
MCO-GADMCLL-001-2022	Construcción de centro Gerontológico, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	19.954.973
LICO-GADMCLL-01-2022	Construcción de muro de protección costera del nuevo malecón del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	464.737.582
COTO-GADMCLL-03-2022	Construcción de la edificación de vigilancia municipal del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	25.658.551
COTO-GADMCLL-04-2022	Mantenimiento y adecuación del malecón (incluye mirador la caleta) y áreas circundantes del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	88.432.679
LICO-GADMCLL-05-2022	Construcción de espacios deportivos y recreacionales en el sector ciudad deportiva, 7 de septiembre y Cordillera del Cóndor del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	223.811.646
LICO-GADMCLL-06-2022	Construcción del terminal terrestre del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.	\$	422.517.504
<b>MONTO TOTAL</b>			<b>\$ 3.633.353.308</b>

*Nota.* De acuerdo a la Tabla 8, el cantón libertense tiene uno notorio y atractivo monto ejecutado con más de tres mil millones y medio, cabe indicar que los contratos son de diferentes tipos donde se destaca las obras viales, que generan una gran fuente de empleo de mano de obra local. Es necesario encontrar un nexo o convenio para lograr que el nuevo consorcio sea contratado directa o indirectamente, puesto que existen magnas obras ya adjudicadas, pero aún no se han ejecutado en lo que va del 2022.

**Tabla 10**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena, periodo 2018 – 2022.*

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
MCO-IMSE-017-2018	CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS GRADAS E ILUMINACION PARACANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNA SAN ANTONIO DE LA PARROQUIAMANGLARALTO DEL CANTON SANTA ELENA	\$11.000.000
MCO-IMSE-018-2018	MANTENIMIENTO DE LA IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL QUINCHE DE LACOMUNA SINCHAL PARROQUIA MANGLARALTO CANTON SANTA ELENA	\$2.000.000
MCO-IMSE-021-2018	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNA BUENAFUENTE DEL CANTON SANTA ELENA	\$8.000.000
MCO-IMSE-022-2018	CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EN LA COMUNA RIO CHICO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO	\$14.500.000
MCO-IMSE-025-2018	ASFALTADO DE CALLES EN LA COMUNA PALMAR	\$10.699.614
MCO-IMSE-026-2018	CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EN JULIO MORENO Y MANTENIMIENTO DELPARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA JULIO MORENO, CANTON SANTA ELENA.	\$20.000.000
MCO-IMSE-027-2018	RESTAURACION DEL PISO DE LA IGLESIA MATRIZ DE SANTA ELENA	\$4.272.916
COTO-IMSE-003-2018	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO METÁLICO Y LUMINARIAS PARA CANCHADE FÚTBOL DE LA COMUNA SAN VICENTE	\$25.000.000
IMSE-MCO-006-2018	CONSTRUCCION DE DOS GRADERIOS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA-COMUNA SUCRE	\$5.357.143
IMSE-MCO-010-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL CON CERRAMIENTO METALICO,GRADERIO E ILUMINACION PARA LA COMUNA SUBE Y BAJA DE LAPARROQUIA SIMON BOLIVAR, CANTON SANTA ELENA	\$21.000.000
MCO-IMSE-002-2018	CONSTRUCCION DE LA SEDE DE FEDERACION DE BARRIOS DE SANTA ELENA	\$24.000.000
MCO-IMSE-009-2018	CONSTRUCCION DE PARQUE EN EL RECINTO CLEMENTINA DE LA COMUNAMANANTIAL DE GUANGALA, CANTON SANTA ELENA	\$12.000.000
MCO-IMSE-012-2018	ADOQUINAMIENTO DE CAMINO PEATONAL HACIA LA PLAYA, ENTRADA 7 DEPUNTA BLANCA	\$1.785.714
MCO-IMSE-014-2018	CONSTRUCCION DE PARQUE Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN COMUNALIBERTADOR BOLIVAR DEL CANTON SANTA ELENA	\$20.000.000
COTO-IMSE-001-2018	ASFALTADO VIAL EN LAS COMUNAS BAMBIL COLLAO, MANANTIALDE GUANGALA, SALANGUILLO Y PARROQUIA ANCON DEL CANTONSANTA ELENA	\$60.000.000
COTO-IMSE-012-2018	CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL SEGURO CAMPESINO EN LA COMUNA SANPEDRO	\$29.999.802
MCO-IMSE-0060-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL BARRIO ENTRERIOS	\$7.999.882
MCO-IMSE-058-2018	MEJORAMIENTO DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS 18 DEAGOSTO	\$1.634.620
MCO-IMSE-059-2018	MEJORAMIENTO VIAL PARA LOS ACCESOS A LOS CIERRES TECNICOS DEL KMTRES Y MEDIO Y DE LA COMUNA AYANGUE DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$8.624.660
MCO-IMSE-059-2018	MEJORAMIENTO VIAL PARA LOS ACCESOS A LOS CIERRES TECNICOS DEL KMTRES Y MEDIO Y DE LA COMUNA AYANGUE DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$8.624.660
MCO-IMSE-061-2018	CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA PARA PROYECTO PIDASSE EN LACOMUNA ZAPOTAL DEL CANTON SANTA ELENA	\$1.259.327
MCO-IMSE-062-2018	ADOQUINAMIENTO DE VIA DE INGRESO A LA COMUNA SACACHUN – CANTON	\$7.998.153

Código	Objeto de Contrato	Monto
MCO-IMSE-063-2018	ADOQUINAMIENTO PARA EL INGRESO AL CEMENTERIO EN LA PARROQUIA ANCÓN	\$3.499.967
MCO-IMSE-064-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL BARRIO JOSE TIPANNIZA	\$4.998.136
MCO-IMSE-065-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL EN BARRIOSA-MANES	\$7.999.719
MCO-IMSE-066-2018	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL DEL RECINTO SAN VICENTE DE LAPARROQUIA COLONCHE	\$5.999.454
MCO-IMSE-067-2018	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE BUENOS AIRES DEL CANTON SANTA ELENA	\$6.999.910
MCO-IMSE-068-2018	MANTENIMIENTO DEL PARQUE GALAPAGOS Y DEL PARQUE VICENTE-ROCAFUERTE EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS EN EL MALECON SIMON BOLIVAR	\$4.287.700
MCO-IMSE-069-2018	REGENERACION DE LA CALLE PICHINCHA, DESDE CALLE MARQUEZ DE LAPLATA HASTA LA CALLE MANGLARALTO EN EL BARRIO LA ROTONDA	\$6.999.734
MCO-IMSE-070-2018	CONSTRUCCION DE GRADERIOS DE 20M DE LONGITUD PARA LA CANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNA SAN ANTONIO	\$3.399.296
MCO-IMSE-071-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LAS COMUNAS JUAN MONTALVO, DOS MANGAS, CADEATE, SINCHAL, SAN PEDRO Y AYANGUE	\$23.252.643
MCO-IMSE-072-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO MICRO-EMPRESARIAL Y CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA LA EXPLANADA DEL CDS EN LA COMUNA VILLINGOTA	\$8.498.972
MCO-IMSE-073-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA COLONCHE, COMUNAS: MONTEVERDE, SAN PEDRO Y PALMAR Y LIMPIEZA DE CANALES EN ANCON, AYANGUE, BAJADA DE COLONCHE, CHANDUY, PECHICHE, SAN RAFAEL, MONTEVERDE, SAN PABLO, SAN PEDRO, PALMAR Y CABECERA CANTONAL SANTA ELENA	\$18.295.086
COTO-IMSE-008-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA COMUNA LOMA ALTA	\$29.997.255
COTO-IMSE-009-2018	ASFALTADO Y MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA CABECERA CANTONAL: BARRIO DIONICIO GONZABAY, CIUDADELA EMPRESARIAL Y SECTORES DE LAS COMUNAS VALDIVIA, CURIA, MONTAÑITA Y SITIO NUEVO	\$43.597.055
COTO-IMSE-010-2018	CONSTRUCCION DEL PARQUE ACUATICO EN LA COMUNA ENGUNGA, PARROQUIA CHANDUY DEL CANTON SANTA ELENA	\$33.498.778
COTO-IMSE-011-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LAS COMUNAS JUAN MONTALVO, AYANGUE, MONTEVERDE, SAN PABLO, PALMAR Y EN EL BARRIO ENTRE RIOS DEL CANTON SANTA ELENA	\$46.991.541
MCO-IMSE-046-2018	CONSTRUCCION DE SEDE DE OPERADORES TURISTICOS EN OLONCANTON SANTA ELENA	\$19.999.912
MCO-IMSE-047-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA BALLE-NITA, COMUNA SAYA Y BARRIOS DE LA CABECERA CANTONAL: EL MIRADOR EL TABLAZO, BRISAS MARINAS Y 1 DE SEPTIEMBRE DEL CANTON SANTA ELENA	\$22.999.738
MCO-IMSE-048-2018	TERMINACION DE LA IGLESIA EVANGELICA DE LA COMUNA PROSPERIDAD	\$4.999.062
MCO-IMSE-049-2018	TERMINACION DE LA IGLESIA VIRGEN DE LAS MERCEDES EN LA COMUNA NACIENEGA	\$6.997.017
MCO-IMSE-050-2018	CONSTRUCCION DE CABAÑAS PARA LAS MUJERES EMPRENDEDORAS EN LA COMUNA CADEATE	\$11.999.815
MCO-IMSE-051-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SECTOR ALBERTOSPENCER	\$4.993.624

Código	Objeto de Contrato	Monto
MCO-IMSE-052-2018	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DELA COMUNA SAN ANTONIO DEL CANTON SANTA ELENA	\$9.997.064
MCO-IMSE-053-2018	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PARA LAASOCIACION FE Y ESPERANZA DE LA COMUNA SINCHAL CANTON SANTA ELENA	\$5.999.214
MCO-IMSE-054-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LAS COMUNASJUNTAS DEL PACIFICO Y LIMONCITO EN LA PARROQUIA SIMON BOLIVARDEL CANTÓN SANTA ELENA	\$23.999.920
MCO-IMSE-055-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL PARA LACOOPE-RATIVA DE PRODUCCION MINERA EL TABLAZO N1	\$7.999.803
MCO-IMSE-056-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL CON CERRAMIENTO METALICO,GRADERIO E ILUMINACION PARA LA COMUNA MANANTIAL DE COLONCHE	\$19.999.576
MCO-IMSE-057-2018	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNABAÑOS DE SAN VICENTE	\$7.996.057
COTO-IMSE-005-2018	ASFALTADO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLESDE LA CABECERA CANTONAL: PUNTA BARANDUA, BARRIO ENRIQUE DROUETSANCHEZ, BARRIO FRANCISCO PIZARRO, BARRIO ESTEROS DE BALLENTA,BARRIO MANABI, BARRIO MARQUEZ DE LA PLATA, BARRIO GUILLERMOORDÓÑEZ, CIUDADELA UNE, BARRIO SAN GREGORIO, BARRIO EL MIRADOR,BARRIO GRELIA REYES, BARRIO OTTO AROSEMENA, BARRIO SAMANES,BARRIO LOS OLIVOS, BARRIO	\$98.999.938
COTO-IMSE-006-2018	RECAPEO DE LA AVENIDA FRANCISCO PIZARRO DESDE EL DESVÍO A LARUTA SPONDYLUS HASTA LA CALLE COLONCHE 5 ESQUINAS, PARROQUIASANTA ELENA, CANTÓN DE SANTA ELENA.	\$31.331.304
COTO-IMSE-007-2018	ASFALTADO Y MEJORAMIENTO VIAL EN CALLES DE LAS COMUNAS RIO SECO,BAMBIL DESECHO, LAS BALSAS Y RECINTO EL COROZO	\$33.499.829
LICO-IMSE-001-2018	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL PARA LA CABECERA CANTONALDE SANTA ELENA, CABECERA PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CABECERAPARROQUIAL DE CHANDUY, COMUNA BARCELONA, COMUNA SAN MARCOS YCOMUNA PECHICHE DEL CANTON SANTA ELENA	\$345.089.506
MCO-IMSE-031-2018	READECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUE EN EL RECINTO LOSMANGUITOS	\$2.677.959
MCO-IMSE-032-2018	MANTENIMIENTO DE CANALES Y DUCTOS CAJONES PARA LA CABECERACANTONAL DE SANTA ELENA	\$2.773.600
MCO-IMSE-033-2018	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DR.EMILIANO CRESPO TORAL DE LA COMUNA OLON, PARROQUIAMANGLARALTO	\$3.700.000
MCO-IMSE-034-2018	CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE CANCHA EN LA UNIDAD EDUCATIVAIGNACIO ALVARADO COMUNA PALMAR	\$5.780.000
MCO-IMSE-035-2018	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL CERRAMIENTO Y BATERIASANITARIAS PARA LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO REYESGONZALEZ DE LA COMUNA SAN PEDRO CANTON SANTA ELENA	\$10.354.946
MCO-IMSE-036-2018	CONSTRUCCION DE PARQUE PARA LA COMUNA SAN PEDRO, PARROQUIAMANGLARALTO CANTON SANTA ELENA	\$21.536.736
MCO-IMSE-037-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL SECTOR ENRIQUETACANDEL	\$5.992.132
MCO-IMSE-038-2018	CONSTRUCCION DEL PARQUE DE CHULLUYPE	\$7.999.876
MCO-IMSE-039-2018	RECONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL Y CONSTRUCCION DE CANCHA DEUSO MULTIPLE EN LA COMUNA BAMBIL DESHECHODE LA PARROQUIACOLONCHE, CANTON SANTA ELENA.	\$17.170.944
MCO-IMSE-041-2018	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA UNIDAD EDUCATIVAMIGUEL DE LETAMENDI, COMUNA FEBRES CORDERO	\$8.617.844
MCO-IMSE-043-2018	REMODELACION DEL PARQUE DEL BARRIO LAS DELICIAS COMUNA ELTAMBO	\$5.999.638

Código	Objeto de Contrato	Monto
MCO-IMSE-044-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS, E ILUMINACION EN LA UNIDAD EDUCATIVA BASICA MARGOTH DE SANTISTEVAN DE SAN LUCAS DE LA COMUNA SAN RAFAEL PARROQUIA CHANDUY	\$9.127.915
COTO-IMSE-004-2018	ASFALTADO DE CALLES EN LAS COMUNAS: ZAPOTAL, EL REAL, TUGADUAJA, SAN RAFAEL Y PUERTO DE CHANDUY	\$67.999.739
MCO-IMSE-028-2018	TERMINACION DE LA SEDE DE LA COOPERATIVA PESQUERA DE PALMARDEL CANTON SANTA ELENA	\$2.678.571
MCO-IMSE-029-2018	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PRINCIPAL DE CEMENTERIO, CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA Y GRADERIO PARA LA CANCHADE FUTBOL DE LA COMUNA EL AZUCAR	\$11.999.563
MCO-IMSE-030-2018	CONSTRUCCION DEL CENTRO COMUNITARIO DE LA COMUNA ELMORRILLO DEL CANTON SANTA ELENA	\$9.999.406
COTO-IMSE-002-2019	CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EN EL CERRO EL BARBASCO DE LA COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR	\$39.999.993
COTO-IMSE-003-2019	CONSTRUCCION DE ESTADIO DE FUTBOL EN LA COMUNA MONTEVERDE (PRIMERA ETAPA)	\$40.000.000
MCO-IMSE-0009-2019	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL RECREATIVO EN LA COMUNA SITIONUEVO.	\$9.999.974
MCO-IMSE-008-2018	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE, GRADAS Y ESCENARIO DEL RECINTO RIO NUEVO DE LA COMUNA CEREZAL BELLAVISTA.	\$9.999.997
MCO-IMSE-010-2019	CONSTRUCCION DEL PARQUE INFANTIL DEL BARRIO 11 DE ENERO	\$14.999.998
MCO-IMSE-011-2019	MANTENIMIENTO, REPARACION Y AMPLIACION DEL MERCADO DEMARRISCOS DE LA COMUNA SAN PABLO	\$12.999.997
MCO-IMSE-012-2019	RECONFORMACION DE TALUD DE CANALES NATURALES EN DIFERENTES SECTORES DE LAS PARROQUIAS: CHANDUY, MANGLARALTO, ANCON, ATAHUALPA, JULIO MORENO Y COLONCHE.	\$3.999.993
MCO-IMSE-013-2019	REMODELACION DEL PARQUE DE LA COMUNA ATAHUALPA	\$9.999.990
MCO-IMSE-015-2019	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL BARRIO LOSSAUCES	\$5.499.999
MCO-IMSE-016-2019	REMODELACION DE PARQUE DEL TAMBO	\$6.999.899
MCO-IMSE-017-2019	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AREAS DEPORTIVAS DE LA FEDESEDEL CANTON SANTA ELENA	\$5.499.958
COTO-IMSE-001-2019	ASFALTADO DE CALLES Y CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS PARA LA COMUNA PALMAR	\$29.999.871
MCO-IMSE-002-2019	CONSTRUCCION DE LOCALES PARA ASADEROS DE PESCADO Y SEDESOCIAL CANTON SANTA ELENA.	\$20.055.177
MCO-IMSE-003-2019	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA IGLESIA SAN JACINTO DE LA COMUNA BARCELONA	\$1.169.513
MCO-IMSE-005-2019	ASFALTADO DE CALLES DE LA COMUNA SAN PABLO	\$14.999.995
LICO-IMSE-002-2019	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA MARISCAL SUCRE DE LA COMUNA EL AZÚCAR, PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$184.697.033
LICO-IMSE-003-2019	MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ELISA AYALA GONZÁLEZ DE LA COMUNA BAJADA DE CHANDUY, PERTENECIENTE AL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$113.368.261
MCO-IMSE-020-2019	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIOS CIUDADELA ELÉCTRICA Y NUEVA JERUSALEN, OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN DE LADERAS DE CANAL, CERRAMIENTO Y SISTEMA DE IZAJE EN ESTACIÓN DE BOMBEO EN BARRIO ENRIQUETACANDELL DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$22.730.371
LICO-IMSE-010-2020	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNAS CADEATE Y SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA MANGLARALTO DEL CANTON SANTA ELENA	\$229.874.331

Código	Objeto de Contrato	Monto
MCO-IMSE-006-2020	ASFALTADO VIAL EN LA COMUNA JUAN MONTALVO - CANTÓN SANTA ELENA	\$6.656.985
MCO-IMSE-007-2020	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA COMUNA BAÑOS DE SAN VICENTE, CANTON SANTA ELENA	\$9.159.441
MCO-IMSE-008-2020	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNACLEMENTINA, PARROQUIA COLONCHE, CANTON SANTA ELENA	\$3.243.240
LICO-IMSE-0004-2020	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEVARIOS BARRIOS (CARLOS RUBIRA, FRANCISCO PIZARRO, LOS OLIVOS,FLAVIO ROSALES, SAN GREGORIO, EL BOSQUE, LOS LAURELES, LUISPOVEDA, CDLA. CICA, FAE I, FAE, PETROPENÍNSULA, JARDINES I, TIPÁNNIZZA, LA SAVILA, 7 DE NOVIEMBRE, 1 DE MAYO Y ENTRE RIOS) DE LACABECERA CANTONAL DE CANTÓN SANTA ELENA	\$239.960.206
LICO-IMSE-005-2020	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LASCOMUNAS DE SINCHAL - BARCELONA DE LA PARROQUIA MANGLARALTO,CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$284.331.067
LICO-IMSE-008-2020	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LASCOMUNIDADES DE RIO CHICO Y MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,PROVINCIA SANTA ELENA	\$239.551.456
MCO-IMSE-005-2020	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES DEL RECINTO LAS LOMAS DE LAPARROQUIA COLONCHE, CANTON SANTA ELENA.	\$11.071.287
MCO-IMSE-004-2020	CONSTRUCCIÓN DE MODULOS PARA USO COMERCIAL EN LA COMUNAMONTAÑITA, ARMADO Y MONTAJE DE CABAÑAS RUSTICAS EN LA COMUNAAYANGUE Y EDIFICACIONES TIPO EN DIVERSOS SECTORES DE LAPARROQUIA COLONCHE	\$15.870.192
COTO-IMSE-004-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN LA PARROQUIACOLONCHE: COMUNAS CEREZAL, BELLA VISTA, GUANGALA, SAN MARCOS,LOS MANGUITOS Y CABECERA PARROQUIAL, PERTENECIENTES AL CANTÓN SANTA ELENA	\$36.372.686
COTO-IMSE-006-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES DEL BARRIO LOS CORALES DELCANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$36.470.629
MCO-IMSE-009-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN VARIAS CALLES DE LACOMUNA RIO SECO, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA	\$11.096.893
MCO-IMSE-010-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN LA COMUNA SANVICENTE – CANTÓN SANTA ELENA	\$11.321.313
MCO-IMSE-011-2021	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA OLMEDO, PARROQUIACHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA	\$7.328.357
COTO-IMSE-001-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN LAS COMUNAS ELTAMBO Y PROSPERIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$28.460.525
COTO-IMSE-003-2021	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS EN LA COMUNA SAN PABLO	\$41.378.238
LICO-IMSE-003-2021	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SIXTO DURAN BALLÉN DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$562.721.689
MCO-IMSE-001-2021	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA CURIA - PARROQUIAMANGLARALTO, CANTON SANTA ELENA	\$8.161.545
MCO-IMSE-002-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN VARIAS CALLES DELA CABECERA PARROQUIAL DE CHANDUY	\$10.025.617
MCO-IMSE-003-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN VIA DE ACCESO DELSECTOR PUNTA BLANCA DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$8.083.985
MCO-IMSE-005-2021	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS PARA USO COMERCIAL EN LA COMUNALAS NÚÑEZ Y MONTAÑITA, EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$13.359.873
MCO-IMSE-006-2021	LASTRADO Y SELLO ASFALTICO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOSRITA LECUMBERRY, CDLA. PROFESORES GUILLERMO ORDOÑEZ DELCANTÓN SANTA ELENA	\$7.584.484

Código	Objeto de Contrato	Monto
MCO-IMSE-007-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL SUBRASANTE EN VARIAS CALLES DE LA-COMUNA FEBRES CORDERO – PARROQUIA COLONCHE – CANTÓN SANTAELENA	\$17.517.268
MCO-IMSE-004-2021	ADOQUINAMIENTO (SEGUNDA ETAPA) DE VÍA DE INGRESO PRINCIPAL ALA COMUNA SACACHUN, PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR, CANTÓN SANTAELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA.	\$8.675.973
LICO-IMSE-001-2021	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LACOMUNA MONTAÑITA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA,PROVINCIA SANTA ELENA	\$339.499.678
COTO-IMSE-028-2021	CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL COMUNA AYANGUE - CANTÓN SANTAELENA	\$31.121.699
COTO-IMSE-029-2021	LASTRADO Y ASFALTADO VIAL DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA SANJOSÉ, PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA	\$31.326.775
COTO-IMSE-030-2021	CONSTRUCCIÓN DE VARADERO TURÍSTICO EN LA COMUNA JABELI DE LAPARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTAELENA	\$36.319.715
COTO-IMSE-031-2021	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS PARA LA ZONA CENTRICA DELA COMUNA SAN PABLO, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTAELENA	\$65.913.177
COTO-IMSE-032-2021	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉDE ANCÓN	\$40.511.536
MCO-IMSE-052-2021	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA BAÑOS DE SAN VICENTE,CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$11.412.833
MCO-IMSE-053-2021	TERMINACION DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA EN LA COMUNIDAD DEJULIO MORENO, PARROQUIA SIMON BOLIVAR DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$8.962.311
MCO-IMSE-055-2021	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COMUNIDAD VALLEEL SALADO – PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA	\$4.260.538
MCO-IMSE-056-2021	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BATERÍAS SANITARIAS YPARQUE EN LA COMUNA LA ENTRADA, CANTÓN SANTA ELENA	\$12.373.109
MCO-IMSE-057-2021	TERMINACION DE CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNAMONTAÑITA CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$21.240.590
COTO-IMSE-020-2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 25 DEDICIEMBRE, VALLE DE SANTA ELENA, 25 DE DICIEMBRE 1, 11 DE ENERO,CIUDADELA JIMMY CANDELL, MARQUEZ DE LA PLATA, PERTENECIENTES ALA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA	\$95.850.248
COTO-IMSE-021-2021	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS: AMANTES DESUMPA, SANTA TERESITA, ADEMSE, SAUCES, COSMOPOLITA, ALBERTOSPENCER, PERTENECIENTES A LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA,PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$84.936.478
COTO-IMSE-022-2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 24 DE JULIO,ANGEL SIMON YAGUAL, SIMON BOLIVAR, ENRIQUE DROUET, ENRIQUECANDELL CHIRIBOGA, PERTENECIENTES A LA CABECERA CANTONAL DESANTA ELENA	\$96.151.893
COTO-IMSE-023-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE VARIOS SECTORESDE LA CABECERA CANTONAL CABO QUIROZ, UNE, ENRRIQUETA CANDELL YCIUDADELA ELECTRICA Y SISTEMA DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS	\$96.239.550
COTO-IMSE-024-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHANDUY,COLONCHE Y CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$58.481.229
COTO-IMSE-025-2021	ASFALTADO VIAL DE VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE MANANTIAL DECHANDUY, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$32.966.505

Código	Objeto de Contrato	Monto
COTO-IMSE-026-2021	MANTENIMIENTO VIAL RECAPEO Y BACHEO ASFALTICO EN CALLES-CENTRALES DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$71.127.178
COTO-IMSE-027-2021	ASFALTADO VIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA COMUNA SANPABLO DEL CANTÓN SANTA ELENA - PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$94.614.314
MCO-IMSE-048-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA COMUNA ENGUNGA DEL-CANTÓN SANTA ELENA	\$22.444.728
MCO-IMSE-050-2021	CONSTRUCCIÓN DE SEDE Y CANCHA DEL CLUB CORINTHIANS S.C. EN LACABECERA CANTONAL SANTA ELENA	\$11.464.331
COTO-IMSE-012-2021	ASFALTADO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA ANCÓN YCOMUNIDADES PROSPERIDAD, TAMBO Y SAN VICENTE DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$60.810.920
COTO-IMSE-013-2021	ASFALTADO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE AYANGUE Y PALMAR,PARROQUIA COLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$80.626.824
COTO-IMSE-014-2021	ASFALTADO VIAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SIMON BOLIVAR,CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$40.074.053
COTO-IMSE-015-2021	ASFALTADO VIAL DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA OLON, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$47.634.335
COTO-IMSE-016-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COLONCHE,CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$60.864.478
COTO-IMSE-017-2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS VALDIVIA,MANABI, 8 DE JULIO, NARCISA DE JESUS, LA ALBORADA, COLONCHE, GILDARUBIRA, PERTENECIENTES A LA CABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA,PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$94.930.020
COTO-IMSE-018-2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS LOS CEIBOS,BELLAVISTA, LOS GIRASOLES, JIMMY CANDELL, PERTENECIENTES A LACABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$96.227.727
COTO-IMSE-019-2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS LA CRUCITA, 12 DE NOVIEMBRE, PACIFICO, JULIO JARAMILLO, PERTENECIENTES A LACABECERA CANTONAL DE SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$84.868.700
MCO-IMSE-039-2021	MANTENIMIENTO VIAL EN LA AVENIDA DEL MALECÓN DE LA COMUNAMONTAÑITA DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$2.375.032
MCO-IMSE-043-2021	ADOQUINAMIENTO PEATONAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN LA-COMUNA PALMAR DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$21.512.983
MCO-IMSE-045-2021	MEJORAMIENTO VIAL DE SUBRASANTE EN LA COMUNIDAD DE BAMBILDESECHO, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA	\$3.252.624
MCO-IMSE-046-2021	ASFALTADO, CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS CUNETAS Y RECAPEOEN EL SECTOR CHUYUIPE DEL CANTON SANTA ELENA	\$19.008.759
COTO-IMSE-011-2021	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES DE LA COMUNA PUERTO DE-CHANDUY Y CABECERA PARROQUIAL DE CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$93.643.429
MCO-IMSE-028-2021	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL RECINTO SAN MIGUEL DE LA COMUNASAN PABLO DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$7.502.545
MCO-IMSE-030-2021	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLO-CUNETAS Y PARTERRE DELINGRESO PRINCIPAL AL BARRIO 10 DE AGOSTO DE LA COMUNAPECHICHE - CANTÓN SANTA ELENA	\$13.064.417
MCO-IMSE-032-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE VÍA DE INGRESOEN-TRADA 7 SECTOR PUNTA BLANCA DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$5.230.724
MCO-IMSE-035-2021	CONSTRUCCION DE CANCHA CON CESPED SINTETICO PARA FUTSAL YVIAS PERIMETRALES PARA LA COMUNA AZUCAR DEL CANTON SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$16.014.309

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
MCO-IMSE-019-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN VARIAS CALLES DELA COMUNA MANANTIAL DE GUANGALA, PARROQUIA COLONCHE - CANTÓN SANTA ELENA	\$13.587.306
MCO-IMSE-021-2021	LASTRADO DE VÍAS EN CIUDADELA GUILLERMO ORDOÑEZ – CANTÓN SANTA ELENA	\$6.788.674
MCO-IMSE-023-2021	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS EN LAS INSTALACIONES- DEL COLEGIO CESARIO LINDAO DE LA PARROQUIA SIMÓN BOLÍVAR(JULIO MORENO), CANTON SANTA ELENA	\$802.895
MC-IMSE-014-2021	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO TURÍSTICO EN LA CABECERA PARROQUIALDE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$20.891.419
MCO-IMSE-013-2021	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVIA EN EL TRAMO SANTA ELENA – BALLE-NITA, CANTÓN SANTA ELENA	\$12.752.617
MCO-IMSE-016-2021	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE SUBRASANTE EN VARIAS CALLES DELSECTOR PUEBLO NUEVO DE LA COMUNA PALMAR, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA	\$4.726.865
MCO-IMSE-017-2021	ASFALTADO DE VÍAS INTERNAS DE LA COMUNA DOS MANGAS, CANTÓN SANTA ELENA	\$10.545.191
COTO-IMSE-009-2022	ASFALTADO Y LASTRADO DE VARIAS CALLES DE LA CABECERA CANTONALSANTA ELENA	\$70.898.851
COTO-IMSE-013-2022	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA MONTEVERDE, PARROQUIA COLONCHE, CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$42.060.599
MCO-IMSE-008-2022	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA ZAPOTAL DEL CANTONSANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$10.349.924
MCO-IMSE-010-2022	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTA E ILUMINACION EN CANCHA DE USO MULTIPLE EN BARRIO CRUCE DE PALMAR, PERTENECIENTE AL CANTON Y PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$9.583.270
MCO-IMSE-011-2022	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USO MULTIPLE EN EL RECINTO ICERAS- PARROQUIA COLONCHE – CANTON SANTA ELENA	\$5.264.326
MCO-IMSE-012-2022	LASTRADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA SAN PABLO DEL CANTONSANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$15.197.127
MCO-IMSE-014-2022	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL RECINTO SAN MIGUEL DE LACOMUNA SAN PABLO, CANTON SANTA ELENA	\$10.047.381
MCO-IMSE-015-2022	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO 16 DE JULIO- DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$20.554.985
MCO-IMSE-016-2022	LASTRADO DE VARIAS CALLES DE LOS SECTORES FACSISTEL Y K3 DEL- CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$18.018.672
MCO-IMSE-017-2022	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA CLEMENTINA, PARROQUIA COLONCHE CANTON SANTA ELENA – PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$10.528.141
COTO-IMSE-008-2022	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS PARA LAS COMUNIDADES DESAN PEDRO Y VALDIVIA INCLUIDO UN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNIDAD DE VALDIVIA CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$93.606.821
MCO-IMSE-003-2022	ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LA COMUNA RIO SECO, PARROQUIA COLONCHE - CANTON SANTA ELENA	\$21.971.470
MCO-IMSE-007-2022	ASFALTADO VIAL ENTRADA 4 1-2 EN PUNTA BLANCA CANTON SANTA ELENA	\$4.187.328
COTO-IMSE-002-2022	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS BORDILLO-CUNETETA Y PARTERRE DEL INGRESO PRINCIPAL AL BARRIO ELOY ALFARO, 1ERO DE MAYO Y PINTURA DE BORDILLO-CUNETETA DE LOS BARRIOS: 10 DE AGOSTO, ELOY ALFARO Y 1ERO. DE MAYO DE LA COMUNA PECHICHE - CANTÓN SANTA ELENA	\$43.027.235

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
COTO-IMSE-003-2022	TERMINACIÓN DE LA IGLESIA EN EL CERRO EL BARBASCO DE LA COMUNALIBERTADOR BOLÍVAR INCLUYE VÍA DE ACCESO	\$29.807.731
COTO-IMSE-004-2022	ASFALTADO VIAL DE LA VÍA DE INGRESO A PLAYA ROSADA DE LA COMUNAPALMAR, CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$41.422.781
COTO-IMSE-006-2022	INTERVENCION EN VIAS DE ACCESO EN LA COMUNA MONTAÑITA DEL-CANTON SANTA ELENA	\$25.040.407
MCO-IMSE-001-2022	MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE LA SUBRASANTE EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL BALNEARIO BALLEENITA DEL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$19.999.988
COTO-IMSE-017-2022	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS CDLA. FAE I, EL BOSQUE, ALMENDROS, AMAZONAS Y PINOS II DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$59.075.258
COTO-IMSE-018-2022	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS GRELIAREYES, LOS JARDINES, CARLOS RUBIRA INFANTE, LOS LAURELES, PETRO PENINSULA, FLAVIO ROSALES, CICA, CDLA. FAE, LUIS POVEDA, LOSOLIVOS, FRANCISCO PIZARRO, SAN GREGORIO, LA ALBARRADA, ENRIQUE-DROUET Y COSMOPOLITA DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$83.118.712
COTO-IMSE-019-2022	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS TIPAN NIZZA, ENTRE RIOS, JIMMY CANDELL, 7 DE NOVIEMBRE, PRIMERO DE MAYO 2, LASAVILA Y 25 DE DICIEMBRE DEL CANTÓN SANTA ELENA	\$34.283.562
MCO-IMSE-021-2022	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN VARIOS BARRIOS DE LA COMUNA PALMAR, CANTÓN SANTA ELENA	\$22.980.430
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$6.576.659.544</b>

*Nota.* El gobierno municipal de Santa Elena, es el que mayor monto ejecutado tiene; más de seis mil millones y medio, de acuerdo a nuestra investigación es una importante entidad pública para realizar nexos o convenios para lograr ser subcontratado y obtener permanente trabajo durante todo el año, ya que según la Tabla 9, los contratos ejecutados son de todo tipo de obras civiles, considerando la gran extensión que tiene este cantón y la zona rural o zona norte de la provincia.

**Tabla 11**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas, periodo 2018 – 2022.*

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
COTO-GADCS-001-2018	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS BARRIOS CARMEN BUCHELLI, LAS PEÑAS, 5 DE JUNIO Y LAS LOMAS DE LAPARROQUIA ANCONCITO, CANTÓN SALINAS.	\$79.163.392
LICO-GADCS-001-2018	ASFALTADO VIAL EN AV. VENEZUELA, CHILE Y ARGENTINA DESDE AV. CARLOS ESPINOZA LARREA HASTA AV. 22 DE DICIEMBRE; CALLE MEXICO DESDE AV. 22 DE DICIEMBRE HASTA AV. COLOMBIA; CALLE URUGUAY DESDE AV. 22 DE DICIEMBRE HASTA CALLE CHILE; CALLE	\$169.307.552
LICO-GADCS-002-2018	CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO BENJAMÍN CARRION EN EL SECTOR LA ITALIANA DE LA PARROQUIA CARLOS ESPINOZA LARREA, CANTÓN SALINAS	\$244.324.476
LICO-GADCS-003-2018	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO 9 DE OCTUBRE DE LAPARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.	\$199.377.498
LICO-GADCS-004-2018	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EN EL BARRIO CARMEN BUCHELLI Y CANCHA DE CESPED SINTÉTICO EN EL BARRIO TIWINTZAEN LA PARROQUIA ANCONCITO DEL CANTÓN SALINAS.	\$345.331.906
COTO-GADCS-005-2018	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS BARRIOS 15 DE JULIO, 15 DE NOVIEMBRE Y 1 DE ENERO DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTON SALINAS.	\$103.323.106
LICO-GADCS-006-2018	ASFALTADO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS BARRIOS VINICIO YAGUAL I Y II DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$281.092.317
MCBS-GADCS-010-2018	MANTENIMIENTO DE LA FACHADA Y CAMBIO DE CUBIERTA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SALINAS	\$3.289.553
MCO-GADCS-001-2018	CONSTRUCCIÓN DE CIBV ESTRELLITAS FELICES DEL BARRIO 9 DE OCTUBRE DE LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS	\$9.500.000
COTO-GADCS-003-2018	MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LACABECERA CANTONAL DEL CANTON SALINAS	\$102.931.811
LICO-GADCS-005-2018	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO RÍO GUAYASEN LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN SALINAS.	\$183.365.188
COTO-GADCS-002-2019	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS BARRIOS 24 DE SEPTIEMBRE, CENTENARIO Y VICENTE ROCAFUERTE DE LAPARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS	\$103.818.568
LICO-GADCS-001-2019	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS BARRIOS LOS MATIAS Y REALES TAMARINDO EN LA PARROQUIA CARLOS ESPINOZA LARREA, CANTÓN SALINAS	\$166.353.091
COTO-GADCS-003-2019	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREATIVO SANTA PAULA, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.	\$65.975.995
COTO-GADCS-004-2019	ASFALTADO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO LUIS CELLERI DE LA PARROQUIA ANCONCITO, CANTON SALINAS	\$99.556.959
LICO-GADCS-002-2019	CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DARING, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.	\$208.745.231
COTO-GADCS-001-2020	MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LACABECERA CANTONAL DEL CANTÓN SALINAS	\$103.302.372

Código	Objeto de Contrato	Monto
COTO-GADCS-005-2020	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LA MADRE, PLAZA DE ARMAS,EXPLANADA IGLESIA Y AREAS ADYACENTES EN EL INGRESO ALBARRIO SAN LORENZO DE LA CABECERA CANTONAL DE SALINAS	\$104.035.313
COTO-GADCS-001-2021	ASFALTADO VIAL, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS YBORDILLOS EN LOS BARRIOS LAS PEÑAS, 20 DE MARZO, GONZALOCHAVEZ Y MANTENIMIENTO VIAL EN VARIAS CALLES DE LAPARROQUIA ANCONCITO DEL CANTON SALINAS.	\$81.719.849
LICO-GADCS-001-2021	CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYOCANTON SALINAS PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$402.134.426
LICO.-GADCS-003-2021	“AMPLIACIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIAAN-TONCITO, CANTÓN SALINAS	\$301.604.580
LICO-GADCS-004-2021	ASFALTADO VIAL, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS YBORDILLOS EN LOS BARRIOS ARENA Y SOL, BRISAS DEL MAR YPARAISO EN LA PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO DEL CANTON SALINAS	\$156.016.038
LICO-GADCS-005-2021	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENVARIOS SECTORES URBANOS DE LAS PARROQUIAS SANTA ROSA YVICENTE ROCA-FUERTE, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$340.501.233
LICO-GADCS-006-2021	ASFALTADO VIAL, ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS, ACERAS,BORDILLOS CUNETA EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERACANTONAL DE SALINAS	\$257.724.412
LICO-GADCS-001-2022	ASFALTADO VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIOSANTA PAULA, PARROQUIA JOSE LUIS TAMAYO, CANTON SALINAS,PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$417.458.822
MCO-GADCS-001-2022	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL VIRGENDEL CISNE DE LA PARROQUIA SANTA ROSA CANTON SALINAS	\$18.405.743
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$4.548.359.431</b>

*Nota.* El cantón Salinas tiene un considerable monto ejecutado, ocupando el segundo lugar de acuerdo a su monto, aproximándose a los cuatro mil millones y medio en estos últimos cinco años, de acuerdo a sus objetos de contratos se han realizado magnas obras donde es visible la participación de la mano de obra peninsular o salinense, este es un notable índice para poder llevar a cabo la creación del nuevo y primer consorcio de mano de obra peninsular.

**Tabla 12**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, periodo 2018 – 2022.*

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
COTO-GADPSE-001-2018	RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNAVILLINGOTA DESDE LA ABCISA 0+000 HASTA LA 0+900 Y VÍA ALCEMENTERIO DESDE LA ABCISA 0+000 HASTA LA 0+260 EN LACOMUNA VILLINGOTA, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$25.132.053
COTO-GADPSE-04-2017	CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LASTRADO DE LA VÍAFEBERES CORDERO-EL AJÍ (7KM) EN LA PARROQUIA COLONCHE DELCANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$40.487.758
LICO-GADPSE-01-2018	CONSTRUCCION DE LA VIA COLONCHE-MANANTIAL DE COLONCHE,MANANTIAL 2, LAS PALMITAS, BAMBIL COLLAO Y TRAMO DE VIA LASLOMAS-LA CHACRA-MANANTIAL 2	\$281.393.718
COTO-GADPSE-003-2018	LASTRADO DE LA VÍA SAN MARCOS - LA AGUADITA YRECONFORMACIÓN DE LA VÍA LA AGUADITA -CALICANTO - EL AZÚCAR EN LA PARROQUIACOLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIADE SANTA ELENA	\$41.676.715
COTO-GADPSE-005-2018	REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE INGRESO A BAÑOS DESAN VICENTE, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$104.444.480
COTO-GADPSE-006-2018	DRENAJE VIAL DE LA VÍA LAS NEGRITAS, VÍA JULIOMORENO - SUBE Y BAJA, VÍA JULIO MORENO -JUNTAS, VÍA SAN RAFAEL, VÍA MANANTIAL DECHANDUY, VÍA JUNTAS - LA FRUTILLA YREHABILITACIÓN DE ALBARRADAS	\$96.526.078
COTO-GADPSE-007_2018	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA RECREACIONAL EN LACOMUNA RÍO VERDE; BATERÍAS SANITARIAS EN LASCOMUNAS MONTAÑITA Y SAN ANTONIO; ÁREARECREACIONAL FRENTE A LA IGLESIA BUEN PASTOREN LA COMUNA DOS MANGAS	\$29.600.843
LICO-GADPSE-02-2018	ASFALTADO DE LA VÍA SACACHÚN - JULIO MORENO YLASTRADO DE VÍAS SECTORES PRODUCTIVOS,PARROQUIA JULIO MORENO, CANTÓN SANTA ELENA	\$256.551.177
LICO-GADPSE-03-2018	ASFALTADO DE LA VÍA CHANDUY - TUGADUAJA YRECONFORMACIÓN DE LA VÍA TUGADUAJA -ENGUNGA, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$143.240.032
MCO-GADPSE-003-2018	RESTAURACIÓN DE PARQUE Y CUBIERTA EXTERIOR DE LA COMUNAMANANTIAL DE GUANGALA, MEJORAMIENTO DE SALA DE REUNIONESDE LA COMUNA LAS BALSAS Y, RECONSTRUCCIÓN DE PARQUE DE LACOMUNA SAN JOSÉ EN LAS PARROQUIAS COLONCHE Y MANGLARALTO,DEL CANTÓN SANTA ELENA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$15.707.453

Código	Objeto de Contrato	Monto
LICO-GADPSE-002-2019	MANTENIMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$128.049.126
COTO-GADPSE-002-2019	ASFALTADO VIAL: AV. GILBERTO QUIMÍ DESDE CALLE 9 DE OCTUBRE-HASTA CALLE 24 DE MAYO; CALLE FRANCISCO VILLÓN DESDE CALLE-GUAYAQUIL HASTA CALLE 5 DE JUNIO; CALLE ABDÓN CALDERÓN-DESDE CALLE GUAYAQUIL HASTA CALLE A.J. SUCRE; CALLE ENTRE-RÍOS DESDE CALLE GUAYAQUIL HASTA CALLE A.J. SUCRE EN LAPARROQUIA ATAHUALPA; Y CALLE ABDÓN CALDERÓN DESDE RUTA DELSPONDYLUS HASTA CALLE 8; CALLE 1 DE JUNIO DESDE LA CA	\$76.889.182
COTO-GADPSE-003-2019	CONSTRUCCION DE ACERAS, BORDILLOS, CUNETAS Y ASFALTADO ENLA AV. 6 DESDE LA AV. DIAGONAL HASTA LA CALLE 13 CALLE 14DESDE LA AV. CARLOS ESPINOZA LARREA HASTA LA AV. 9 Y CALLE 17DESDE LA AV. CARLOS ESPINOZA LARREA HASTA LA AV. 6 DE LAPARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$59.155.084
LICO-GADPSE-003-2019	ASFALTADO DE LA VIA BAMBIL COLLAO-LOMA ALTA, DESDE LAABS-CISA 1+300 HASTA LA 6+280 EN LA PARROQUIA COLONCHE DE LAPROVINCIA DE SANTA ELENA	\$146.669.863
COTO-GADPSE-001-2019	MEJORAMIENTO VIAL EN LAS COMUNAS: MONTAÑITA, CURIA Y LASNUÑEZ Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA CUBIERTA PARABOTES DE PESCA ARTESANAL EN LA COMUNA LAS NÚÑEZ, EN LAPARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DESANTA ELENA	\$60.292.104
COTO-GADPSE-001-2020	REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE INGRESO A LA COMUNA RÍO VERDE ENEL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$105.233.711
LICO-GADPSE-02-2020	ASFALTADO DE LA VÍA TUGADUAJA - ENGUNGA – LÍMITE PROVINCIAL-CON GUAYAS DE 10.5 KM DESDE LA ABCISA 7+860 HASTA LA ABCISA18+360 (INCLUYE ALCANTARILLAS Y PUENTES), EN LA PARROQUIACHANDUY, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$575.917.414
COTO-GADPSE-01-2021	LASTRADO VIAL. INGRESO AL RECINTO VUELTAS LARGAS EN LAPARROQUIA MANGLARALTO DEL CANTÓN SANTA ELENA DE LAPROVINCIA DE SANTA ELENA	\$48.865.412
COTO-GADPSE-02-2021	REPOTENCIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN TEMPORAL COVIDSEÑOR DE LAS AGUAS EN COLONCHE, ANTE LA EMERGENCIA DELSISTEMA DE SALUD POR EL COVID - 19 EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$38.441.449
LICO-GADPSE-03-2021	CONSTRUCCION DE 6 PUENTES CON SUPERESTRUCTURA TIPO BAILEYEN: PARROQUIA COLONCHE, SECTOR 12 DE OCTUBRE RIOSALANGUILLO, SAN MARCOS RIO AGUADITA, LA AGUADITA SECTOR LALORA-RIO HONDO, LAS BALSAS RIO LAS BALSAS, EL SUSPIRO RIOCALIFORNIA PARROQUIA MANGLARALTO, COMUNA BARCELONA RIOALDIVIA CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA SANTA ELENA	\$517.147.294

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
MCO-GADPSE-004-2021	REGENERACIÓN CON ADOQUINADO VEHICULAR Y PEATONAL EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA OLÓN, DE LA PARROQUIA MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$22.415.380
MCO-GADPSE-005-2021	READECUACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SANTA ELENA, UBICADO EN EL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$17.397.266
COTO-GADPSE-08-2021	ASFALTADO DE VARIAS CALLES Y LASTRADO DE VÍA ALTERNA PARA SECTORES PRODUCTIVOS EN LA COMUNA SUCRE DE LA PARROQUIA CHANDUY DEL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$40.583.976
COTO-GADPSE-09-2021	LASTRADO DE LA VIA SALANGUILLO - FEBRES CORDERO (INCLUYEDRENAJES) EN LA PARROQUIA COLONCHE DEL CANTÓN SANTA ELENA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$96.227.207
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$2.968.044.775</b>

*Nota.* El gobierno provincial de Santa Elena o más conocido como Prefectura, durante estos últimos años es una entidad que ejecuta permanentemente obras, donde es considerada la mano de obra peninsular, el monto ejecutado se aproxima a tres mil millones de dólares, que en su mayoría son obras viales. Es necesario aprovechar el buen momento político que ha sostenido su representante y lograr un convenio de trabajo para el nuevo consorcio.

**Tabla 13**

*Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Ministerio de Transporte y Obras Públicas, periodo 2018 – 2022.*

<b>Código</b>	<b>Objeto de Contrato</b>	<b>Monto</b>
CBS-MTOP-SE-002-2020	CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TALUD CON VETIVER EN PLAYA BRUJA, COMUNA LIBERTADOR BOLIVAR.	\$7.966.008
MCO-MTOP-SE-03-2020	CONSTRUCCIÓN DE 10 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA VÍA ESTATAL E-15, TRAMO LA RINCONADA - SAN PABLO	\$3.782.964
SIE-MTOP-SE-002-2020	ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO ACRÍLICA PARA LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN LA RED VIAL ESTATAL E-15 DE 54 KM DE LONGITUD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$14.526.145
CBS-MTOP-SE-002-2019	ESTABILIZACIÓN DE TALUDES CON BIOINGENIERIA VETIVER EN LA VIA E -15, SECTOR COMUNA LA ENTRADA – LA RINCONADA, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$32.029.750
MCO-MTOP-SE-001-2019	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS EN LA RUTA DEL SPONDYLUS, VÍA ESTATAL E-15	\$5.698.004
CBS-MTOP-SE-001-2018	PROTECCIÓN DE TALUD CON VETIVER EN PLAYA BRUJA	\$50.510.970
CO-MTOP-SE-001-2018	“MANTENIMIENTO DEL ENROCADO EN EL SECTOR DE PLAYA BRUJA”	\$50.105.000
MCO-MTOP-SE-002-2018	“MANTENIMIENTO VIAL DE LOS PUENTES DE LAS VIAS COLECTORAS PROVINCIA DE SANTA ELENA”.	\$10.000.000
MCO-MTOP-SE-004-2018	BACHEO CON HORMIGON ASFALTICO EN LAS VIAS ESTATALES E- 15 Y COLECTORAS	\$3.571.429
MCO-MTOP-SE-01-2018	CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MURO DE ENROCADO DE LA VÍA COLECTORA SALINAS- ANCONCITO	\$10.143.323
MCO-MTOP-SE-05-2018	REHABILITACION DE LA VIA DE INGRESO AL AEROPUERTO DE SALINAS	\$5.528.213
CDTU-MTOPSE-01-18	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR DE TRÁFICO EN LA VIA SAN VICENTE SAN PABLO PARA LA INTERCONEXIÓN DEL CORREDOR E-40 Y E-15. INTERCAMBIADOR SAN PABLO	\$265.655.844
MCO-MTOP-SE-06-2018	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ESTATAL E-15, SECTOR CAPAES, PROVINCIA DE SANTA ELENA	\$2.117.440
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$461.635.090</b>

*Nota.* De acuerdo a la Tabla 13, esta entidad pública es la que menos ha ejecutado obras, pese a ser una entidad directamente gubernamental, se puede reflejar un su monto, mas sin embargo; de acuerdo a su forma de contratación, se puede lograr convenios para que el nuevo consorcio sea subcontratado en mantenimientos u obras viales permanentemente.

## *Oferta*

Para la determinación de la oferta es necesario identificar a los competidores primarios y secundarios, con el objeto de conocer cómo están satisfaciendo las necesidades de los consumidores con su oferta actual.

Según (Baca, 2001, pág. 167) la define “la oferta es la cantidad de bienes o servicios que cierto número de productores están dispuestos a poner a disposición del mercado a un precio determinado.”

Al hablar de los competidores, esto constituyen a las grandes empresas constructoras que normalmente son contratadas por las entidades públicas de la provincia, siendo este un monopolio y preferencias a la hora de ser contratadas, es importante mencionar que éstas empresas si contratan a gente local, pero de manera discontinua, es decir solo por pocos meses según nuestros encuestados que han participado. Es necesario mencionar las ventajas que tendría el nuevo consorcio.

### *Ventajas Competitivas:*

- Equipo de trabajo capacitado y eficiente.
- Contratación de mano de obra calificada.
- Tiempos de operación óptimas.
- Inclusión de herramientas con mayor calidad.
- Relaciones amigables entre asociados, servidores públicos y la comunidad.
- Implementan prácticas en el proceso de ejecución amigables con el medio ambiente.

## **Capítulo 4: Estudio Técnico**

El presente capítulo desarrolla los aspectos técnicos necesarios para la creación de consorcio de mano de obra, los aspectos a abordar son: la localización, el tamaño, la estructura jurídica, consorciados, capital social y recursos que debe poseer el consorcio para su normal operación. El siguiente autor define a este tipo de estudio como:

En el estudio técnico se concentra en unidades físicas de insumos y productos, maquinarias y equipos, proceso de producción, etc. Sin embargo estas informaciones técnicas y físicas tienen que transformarse en unidades monetarias, para luego, realizar el cálculo de las inversiones, además este estudio dará indicaciones precisas sobre las interdependencias entre los aspectos técnicos y monetarios de la ingeniería del proyecto (Erossa, 2004, pág. 99)

### ***Localización***

El estudio y análisis de la localización puede ser muy útil para determinar el éxito o fracaso de un negocio, ya que la decisión acerca de dónde ubicarlo considera criterios económicos, estratégicos, institucionales, técnicos, y sociales.

Los métodos de selección de la localización valoran distintos factores como la disponibilidad del terreno, acceso a los servicios, mano de obra, seguridad, cercanía al mercado y cercanía a los proveedores; la selección de la ubicación sería en el casco comercial del cantón La Libertad.

### ***Tamaño del Consorcio***

La determinación y análisis de este punto, resulta importante para la posterior evaluación del proyecto, porque permitirá en primer instancia llevar a cabo una aproximación de costos involucrados en las inversiones necesarias para la realización

y puesta en marcha del consorcio, el tamaño y capacidad de una oficina con un promedio de alquiler mensual de \$150 dólares, valor que resultaría accesible.

### ***Estructura Jurídica***

Teniendo una excelente aceptación en base a la encuesta, se podría definir que se constará con 200 asociados, entonces el consorcio se constituirá como una compañía anónima o sociedad anónima, esto se justifica en función de la posibilidad de ampliar las actividades al momento de su constitución, ésta figura se elige puesto que; permite ampliar la actividad comercial a otras líneas de ofrecer servicios o bienes, sin que requiera modificación a los estatutos, pero asegura el acceso a de más asociados y que los socios puedan conservar la propiedad de la empresa.

### ***Nombre o Razón Social***

La razón social seleccionada para el consorcio es Alianza de Mano de Obra Peninsular S.A, se utilizará como nombre comercial sin embargo ALMOPEN. Para este tipo de sociedades no existe un número máximo de accionista o asociados

### ***Capital Social***

El capital mínimo para constituir una compañía anónima es de USD\$ 800. El capital estará dividido en acciones y el porcentaje mínimo de capital pagado está definido por la Superintendencia de Compañías. Esta primera inversión será dividida por los 200 posibles asociados dando como resultado \$4 dólares cada uno.

### ***Registro Único de Contribuyentes y Patente Municipal***

El registro único de contribuyentes (RUC) es el punto de partida para el proceso de administración tributaria. El RUC constituye el número de identificación de todas las personas naturales y sociedades que sean sujetos de obligaciones tributarias.

Al ser una iniciativa implementada dentro del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena, se requiere tramitar la patente municipal cuyo tiempo previsto es de 12 días laborables, con vigencia de un año fiscal, teniendo un patrimonio inicial de \$800, el valor referencial para la obtención de la patente es de \$50.

### ***Estructura Organizacional***

En base a lo expuesto en el Marco Legal, el órgano deliberante de las sociedades anónimas es la Asamblea General de Accionistas. En la Sociedad Anónima existen dos órganos necesarios: La Junta General, a la que están llamados a participar todos los asociados, y el órgano de administración, formado por uno o varios sujetos determinados, que podrán ser asociados o terceros.

La Junta General es la reunión de los asociados, previa convocatoria de estos, para adoptar acuerdos sobre las materias propias de su competencia. Se trata, pues, de un órgano formado por todos los accionistas, pues todos tienen derecho en principio a asistir y votar en las juntas, para la toma de decisiones comunes o sociales. El nombramiento de los administradores es competencia de la Junta General de accionistas y es eficaz desde el momento de su aceptación por el designado, debiendo inscribirse en el Registro Mercantil.

## **Capítulo 5: Estudio Financiero**

El análisis financiero para este proyecto permitirá determinar los beneficios o pérdidas en los que se puede incurrir al pretender realizar inversiones necesarias para el funcionamiento del consorcio, además uno de sus principales objetivos es obtener resultados que apoyen la toma de decisiones referente a la actividad a invertir. El siguiente autor lo define como:

Para (Baca, 2001, pág. 80) “el estudio financiero es un análisis que pretende determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para la realización del proyecto”, cuál será el costo total de la operación para ofrecer el servicio y administración, así como otra serie de indicadores que servirán como base para la evaluación económica.

El estudio financiero se ha dividido en cuatro partes: inversiones, gastos, financiamiento, flujos de caja. En los siguientes subtítulos se abordan de forma específica el desarrollo de cada uno de estos componentes en función de la creación del consorcio de mano de obra peninsular.

### ***Inversiones***

Dentro de las inversiones se tratan de identificar la magnitud de los activos que requiere la empresa para ofrecer la prestación de servicios y la determinación de monto de capital de trabajo necesario para el funcionamiento normal de la oficina, las inversiones se utilizan para garantizar la operación del consorcio a lo largo de su vida útil, se considera el alquiler del local, equipos y muebles de oficina.

**Tabla 14***Inversiones Fijas*

<b>Concepto</b>	<b>Valor Referencial</b>
Computadora Completa	\$ 600
Escritorio y Silla de Oficina	\$ 250
Publicidad Externa	\$ 80
Archivador Estático	\$ 60
Gastos Legales de Creación	\$800
<b>Total</b>	<b>\$ 1.790</b>

*Nota.* De acuerdo a la Tabla 14, para que pueda operar una oficina es necesario la implementación de un equipo informático para la elaboración de todo tipo de documentación y una publicidad para la parte frontal del local comercial, los valores referenciales en esta tabla fueron escogidos por precios de mercado con un monto de aproximadamente mil ochocientos dólares, que serán solventados por todos los asociados.

***Gastos Administrativos***

Los gastos propiamente tales de la administración son, como su nombre lo indica, los que provienen de realizar actividades administrativas, se asocian a estos el sueldo de una asistente con su respectiva afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), estos gastos pueden variar de acuerdo al crecimiento empresarial o con la estructura organizacional que sea asignada por la Junta General.

**Tabla 15***Gastos Administrativos*

<b>Concepto</b>	<b>Valor Referencial</b>
Contador	\$733
Asistente	\$ 425
Personal de Limpieza (m/t)	\$ 212,50
Alquiler Mensual del Local	\$ 150
Servicio de Telefonía e Internet	\$ 30
Publicidad Radial Mensual	\$30
<b>Total</b>	<b>\$ 1.580,50</b>

*Nota.* De acuerdo a la Tabla 15, las inversiones mensuales son las que sostendrán la parte administrativa y se muestran con valores referenciales como es del Salario Básico Unificado 2022, el contador con promedio salarial de mayor a la asistente, ésta es la persona que manejará la cartera de clientes o que promocione a través de redes sociales el servicio que brinda el consorcio, de acuerdo a su desenvolvimiento y producción de ambos, el salario aumentará.

***Capital de Trabajo***

Se estima la necesidad de proyectar el capital de trabajo por los costos y gastos que involucran la operatividad, están proyectado a tres meses de operación, los cuales se cree que empezaría a ingresar suficiente dinero para hacer pagos a estos rubros. La provisión de capital de trabajo para los tres primeros meses de operación del consorcio es de \$ 5.000,00.

***Financiamiento***

El financiamiento del consorcio está planteado por la aportación de capital mensual de los asociados detallados en la siguiente tabla:

**Tabla 16**

*Financiamiento*

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Inversión Inicial (Creación)	\$ 800
Inversiones Fijas	\$ 1.790
Gastos Administrativos o Capital de Trabajo	\$ 5.000
<b>Total</b>	<b>\$ 7.590 / 200 asociados= \$37.95</b>

*Nota.* Como se muestra en la Tabla 16, para poder financiar la operatividad del consorcio por tres meses se necesita un valor referencial de \$ 7.590, valor que serán solventados por una única cuota de \$37.95, siendo este un valor accesible por cada obrero o consorciado.

***Presupuesto de Ventas***

Un presupuesto es aquel que traduce los planes de una empresa en dinero, mismo que necesita gastarse para conseguir sus actividades planificadas y que también se necesita generarse para cubrir los costos. El siguiente autor lo define como:

El presupuesto de ventas sirve para calcular la cifra de ventas de la empresa, se trata del presupuesto más importante ya que condicionará la realización y cálculo del resto de presupuesto. La cifra de ventas será el más importante a calcular, su origen vendrá marcado por los objetivos fijados en la planificación estratégica (González, 2013, pág. 225).

Para éste caso, el volumen de ventas es el Salario Básico Unificado de un obrero recibido como ingreso mínimo mensual y a partir de éste calcular un porcentaje de aportación para mantención de los gastos operativos mensuales del

consorcio. De acuerdo a los Gastos Administrativos, una estimación para su operatividad, se necesita de \$1.580,50 por cada mes para solventar estos rubros, teniendo como resultado \$7.90 por cada consorciado (200). Entonces es conveniente el aporte mínimo del 3% del S.B.U. que equivale a \$12.75, recaudando \$2,550.00 dólares mensuales y \$30,600.00 suficientes para mantener su operatividad mensual.

### ***Ingresos***

Los ingresos del consorcio se incrementarían de acuerdo al crecimiento de la demanda que se espera mensualmente en los contratos y por el reclutamiento de nuevos obreros que pasarán a ser consorciados con un aporte inicial representativo. En un proyecto como estos, los ingresos están representados por el dinero recibido por sus participantes. La estimación de los ingresos depende en gran parte de la gestión que realicen sus representantes para conseguir contratos directos o indirectamente.

### ***Estados Financieros***

El análisis de estados financieros es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de tomar decisiones adecuadas. De esta forma, desde el punto de vista interno, la dirección de la empresa puede ir tomando las definiciones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos (Amat, 2013, pág. 11).

Los estados financieros permiten analizar la operación del en función de los costos, gastos e ingresos proyectados, estimando desde una situación inicial el desarrollo económico financiero del negocio además permite determinar las

utilidades que los consorciados. El punto de partida es el balance de situación inicial, a partir de este se muestran tanto el balance de resultados como el flujo de efectivo.

### ***Balance de Situación Inicial***

Al empezar el ejercicio, la empresa posee un determinado patrimonio. La composición de tal patrimonio es lo que se refleja en el balance de situación inicial de la empresa, que será el punto de partida del ciclo contable. El balance de situación inicial muestra el balance entre activos y pasivos previos a la operación, la tabla 17 muestra la situación inicial al que se debe incurrir por los accionistas y lo mejor que, sin participación de ningún crédito bancario.

**Tabla 17**

#### *Estado Balance de Situación Inicial*

<b>Activos</b>		<b>Pasivos</b>	
Aporte de los socios (3 meses)	\$ 7.590,00	Inversión Inicial (Creación)	\$ 800,00
<b>Total activo</b>	\$ 7.590,00	Gastos Legales por Constitución	\$ 800,00
<b>Activos fijos</b>		<b>Total pasivos.</b>	<b>\$ 1.600,00</b>
Computadora Completa	\$ 600,00	<b>Patrimonio</b>	
Escritorio y Silla de Oficina	\$ 250,00	Capital social	<b>\$ 7.970,00</b>
Publicidad Externa	\$ 80,00		
Archivador Estático	\$ 60,00		
<b>Total Activos fijos</b>	\$ 990,00		
<b>Total activos</b>	<b>\$ 9.570,00</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 9.570,00</b>

#### *Estado de Resultados*

El estado de resultados resume la rentabilidad de la empresa durante un periodo en este caso un año. Ingreso, utilidad y ganancia, todos significan lo mismo, la diferencia entre ingresos y gastos. La finalidad del análisis del estado de resultados o de pérdidas y ganancias es calcular la utilidad neta y los flujos netos de efectivo del

proyecto, que son en forma general, el beneficio real de la operación, y que se obtienen restando a los ingresos menos todos los costos en que incurra el proyecto y los impuestos que deba pagar.

Para la elaboración de los balances se tomado en cuenta un escenario sin financiamiento, es decir con capital propio, la tasa de inflación considerada es de 3,1 %, de acuerdo al Banco Central del 2022 y un pronóstico de 5 años a partir de los tres meses de garantía de operatividad.

**Tabla 18***Estado de Resultados*

<b>Tiempo</b>	<b>Año 0</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>
<b><u>Ingresos</u></b>						
Aporte de los socios (3%)		\$30.600,00	\$94.860,00	\$294.066,00	\$911.604,60	\$2.825.974,26
<b><u>Egresos</u></b>						
Inversión Inicial (Creación)	\$800					
Gastos legales	\$800					
<b><u>Inversiones Fijas</u></b>						
Computadora Completa	\$600					
Escritorio y Silla de Oficina	\$250					
Publicidad Externa	\$80					
Archivador Estático	\$60					
Garantía del Local	\$150					
<b><u>Gastos Administrativos</u></b>						
Contador		\$8.796,00	\$27.267,60	\$84.529,56	\$262.041,64	\$812.329,07
Asistente		\$5.100,00	\$15.810,00	\$49.011,00	\$151.934,10	\$470.995,71
Personal de Limpieza (medio tiempo)		\$2.550,00	\$7.905,00	\$24.505,50	\$75.967,05	\$235.497,86
Alquiler Mensual del Local (incluye servicios básicos)		\$1.800,00	\$5.580,00	\$17.298,00	\$53.623,80	\$166.233,78
Servicio de Telefonía/Internet		\$360	\$1.116,00	\$3.459,60	\$10.724,76	\$33.246,76
Publicidad Radial		\$360	\$1.116,00	\$3.459,60	\$10.724,76	\$33.246,76
<b>Total Egresos</b>		\$18.966,00	\$58.794,60	\$182.263,26	\$565.016,11	\$1.751.549,93
<b>Utilidad Anual</b>		\$11.634,00	\$36.065,40	\$111.802,74	\$346.588,49	\$1.074.424,33

*Nota.* Como se muestra en la Tabla 18, en el año 1; la utilidad será de once mil seiscientos treinta y cuatro dólares, cantidad considerable para ser reinvertida en activos fijos o considerada en gastos varios tales como; equipamiento de sala de sesiones, gastos en agasajos navideños, contratación de capacitadores asesores técnicos, adquisición de herramientas de trabajo, etc.

## Capítulo 6: Estudio Económico

El estudio económico es empleado para determinar si el beneficio económico propuesto excede sus costos, y para ayudar a diseñar el proyecto de una manera que produce una sólida tasa de retorno económica.

### *Objetivos del estudio económico*

- El objetivo central es calcular la previsión de la rentabilidad final de la inversión para los asociados, para poder decidir si esta es financieramente viable.
- Establecer la evolución temporal de la inversión, detección de riesgos y toma de decisiones estratégicas para el consorcio.

### *Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento – TMAR*

La tasa mínima de rentabilidad es la que los accionistas están dispuestos a ganar para dar como aceptada la propuesta de creación, ésta se determina en función de las fuentes de financiamiento, en nuestro caso utilizaremos el escenario de financiamiento con capital de los socios. El inversionista para tomar una decisión relativa a la ejecución del proyecto deberá exigir que su inversión le rinda por lo menos una tasa igual al costo promedio ponderado de las fuentes de financiamiento.

**Tabla 19**

### *Tasa Mínima Aceptable de Rendimiento*

TMAR=	Tasa pasiva	x	% Recursos propios	+	Tasa activa	x	( Recurso crédito )	+	Riesgo país	+	Inflación
TMAR=	0,0458	x	( 100% )	+	0,0837	x	( 0% )	+	0,0872	+	0,0444
TMAR=	17,74 %										

*Nota.* La TMAR se utiliza como tasa de descuento para el cálculo del valor actual neto, en función de los resultados obtenidos la tasa para el escenario con financiamiento propio es de 17,74%.

### ***Valor actual neto – VAN***

El método del valor actual neto es muy utilizado por dos razones, la primera porque es de muy fácil aplicación y la segunda porque todos los ingresos y egresos futuros se transforman en dinero de hoy y así puede verse fácilmente, si los ingresos son mayores que los egresos. El siguiente autor lo define:

El valor actual neto de un proyecto de inversión es la suma algebraica del valor actualizado de todos los flujos de fondos (cobros y pagos) que ya se han realizado, o se han de realizar en el futuro en relación con él durante un periodo predeterminado de tiempo (Loreng Miro, 2014, pág. 239)

De acuerdo a lo citado esto consiste en traer todos los valores proyectados del flujo de fondos de un proyecto, mediante una tasa de descuento y compararlos con la inversión inicial. Para poder iniciar con la operatividad administrativa del consocio no es necesario un financiamiento externo, puesto que; el capital es sustentado por los numerosos posibles asociados, teniendo una garantía operativa de tres. En este caso el VAN de la inversión es mayor a cero por lo tanto la inversión es provechosa. El nivel de rentabilidad exacto será posible calcularlo a través de la TIR.

### ***Tasa Interna de Retorno – TIR***

La TIR es la rentabilidad obtenida en proporción directa al capital invertido, de un proyecto, donde se ha considerado un financiamiento externo y propio, éste debe considerarse bueno cuando su tasa interna de retorno es superior a la tasa mínima requerida.

Según (Loreng Miro, 2014, pág. 240) considera que “la tasa interna de retorno (TIR) de un proyecto es la tasa de descuento que iguala los flujos futuros de fondos generados por el propio proyecto con la inversión inicial.”

En base a lo anterior, no se obtiene resultado del VAN, por lo tanto no existe TIR, entonces determinaremos que dentro de los primeros tres meses el proyecto es viable por no tener endeudamiento alguno, pero es recomendable en lo posterior obtener un financiamiento, porque la falta del mismo limita el potencial de crecimiento económico.

### ***Relación Beneficio / Costo***

Un proyecto se considera atractivo o exitoso, cuando los beneficios derivados desde su inversión inicial exceden a los costos asociados, el método B/C se basa en la relación entre los beneficios y los costos, es un indicador que mide el grado de desarrollo y bienestar que un proyecto puede generar a una comunidad.

El costo por operatividad del consorcio por cada obrero asociado es de \$37.95, este valor se lo considera como una inscripción que tiene alcance durante tres meses, considerando en un contexto negativo que el obrero tenga su primer sueldo al tercer mes, recibiría un beneficio porcentual del 91.07% del S.B.U.

A partir del tercer mes, el aporte del 3% del S.B.U. establecido anteriormente, equivale a \$ 12.75, es decir el obrero asociado obtendrá un beneficio mensual del 97%, rentable y viable para cada obrero, apostando a las eficientes gestiones de sus representantes y adjudicaciones permanentes de contratos públicos o privados.

## Conclusiones

- Por medio de la estrategia de fusión descrita en el Marco Teórico, los obreros se asocian en una única y universal identidad económica ofertando varios servicios bajo una misma razón social, desarrollando a futuro el concepto de consorcio empresarial.
- Dentro del Marco Metodológico y de acuerdo al instrumento implementado, existe un alto nivel de aceptación hacia la creación de un consorcio de mano de obra, debido a que los obreros recibirían un trato más justo y permanente trabajo, que el que tuviese como asociado independiente, además recibirían asesoramiento técnico para ser adjudicados en contratos públicos.
- En base al Estudio de Mercado es determinante que la economía de escala se logra disminuir la estructura de costos por formar un consorcio como Sociedad Anónima, generando ahorro que luego pasa a reinvertirse en adquisición de herramientas o equipos de seguridad.
- La factibilidad en el Estudio Económico del proyecto se mantiene positiva, incluso frente a escenarios agresivos como las constructoras, como se lo demuestra en el Análisis de Mercado.

## **Recomendaciones**

- Los gobiernos autónomos descentralizados y Dirección Provincial de Transporte y Obras públicas, deberían crear resoluciones administrativas para considerar el 100% de mano de obra local en las adjudicaciones.
- Aumentar la inversión en publicidad para la venta del servicio del consorcio e incrementar otros tipos de servicios tales como; electricidad, limpieza de piscinas, instalación de tumbados y demás.
- Se recomienda llevar a cabo el proyecto, por su rentabilidad antes los distintos escenarios previamente expuestos y favorables por su condición de pionera y sin necesidad de endeudamiento.

## Referencias Bibliográficas

- Amat, O. (2013). *Supuestos de Análisis de Estados Financieros*. Barcelona: Gestión.
- Arranz, J. C. (2009). *La Cooperación entre Empresas*. Madrid: ESIC Editorial.
- Avila y Lugo, J. (2004). *Introducción a la Economía*. México: Plaza y Valdes Editores.
- Baca, G. (2001). *Evaluación de Proyectos*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. COOTAD. (2010). Registro Oficial.
- Constitución del Ecuador*. (2008).
- Diccionario de la Lengua Española*. (1984). Madrid.
- Diccionario panhispánico del español jurídico*. (2022).
- Echeverría, S. G. (2012). *Introducción a la Economía de Empresa*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.
- Erossa, V. (2004). *Proyectos de inversión en ingeniería*. Limusa S.A.
- Esteve, E. A. (2013). *Hacia una perspectiva dinámica en el estudio de las Alianzas*. CEPADE.
- (2000). *Fallo Corte Constitucional*.
- Fuentelsaz, C. (2006). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Buenos Aires: Taurus.
- Gomez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*.
- González, L. (2013). *Cómo implantar un sistema de control de gestión en la práctica*. Barcelona: Gestión.

- Guerrero, A. B. (2011). *Los Alcances y Limitaciones del Consorcio Empresarial*. Quito.
- Jáñe. (2008). *Metodología de la investigación en derecho*.
- Jáñe, B. T. (2008). *Metodología de la investigación en derecho*. Obtenido de <http://books.google.com.ec/books?id=X4pJRdheAmgC&pg=PA124&d>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. (s.f.).
- Ley Organica del Sistema Nacional de Contratacion Publica, LOSNCP*. (2008).
- Llorente, S. (2019). *El fatídico artículo 6° de la Ley de consorcios de cooperación*. Obtenido de [www.estudioton.com.ar](http://www.estudioton.com.ar)
- Longenecker, J. (2009). Administración de pequeñas empresas. En *Un enfoque emprendedor* (pág. 147). Cengage Learning.
- Loreng Miro, J. (2014). La gestión financiera. Barcelona: Duesto.
- Miranda, J. (2003). Gestión de proyectos. En *Evaluación Financiera Económica Social Ambiental* (págs. 88-90). Bogotá: MM.
- Prieto, J. (2009). Investigación de Mercados. Bogotá: Ecoe.
- (2005). *Primera Sala de Civil Mercantil*.
- Quiroa, M. (2019). Mano de obra. *Economipedia.com*.
- Sapag, N. (2011). Proyectos de inversión. En *Formulación y evaluación* (pág. 17). Chile: Pearson Educación.
- Stancanelli, G. (2012). Los consorcios en el derecho administrativo. Madrid.
- Tituana Montero, S. Y. (2018). *Naturaleza Jurídica del Consorcio*. Guayaquil.
- Valango. (2019). *Consorcio Vachagnon*. Obtenido de <http://www.valango.com/noticias/consorcio-vachagnon>
- Vidal, D. R. (2009). Análisis de datos de encuesta: desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS. Barcelona.

## Apéndice

### FORMATO DE ENCUESTA

#### **Factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena.**

Marque con una X

**Sexo:** M ( )                      F ( )

**Edad:** 18 a 28 ( )            29 a 39 ( )            40 a 50 ( )            Mas de 51 años ( )

1. ¿Sabe lo que es un consorcio?

**Respuesta:** SI ( )                      NO ( )

2. Un consorcio es la unión de varias asociaciones para alcanzar un mismo fin, obtener permanentemente contratos laborales. ¿Le gustaría que su asociación sea parte de un consorcio?

**Respuesta:** SI ( )                      NO ( )

3. Si su respuesta es negativa ¿Qué le impediría formar parte del consorcio?

No está interesado ( )

Otros: \_\_\_\_\_

4. ¿Al año, cuantos meses trabaja como asociado?

1 a 3 meses ( )

4 a 7 meses ( )

8 a 12 meses ( )

5. ¿Le gustaría ser capacitado constantemente y tener permanentemente trabajo a través de un consorcio provincial?

**Respuesta:** SI ( )                      NO ( )



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Guevara Naranjo, Geannella María**, con C.C: # 0929010668 autor/a del trabajo de titulación: **Estudio de factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena** previo a la obtención del título de **LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, a los **16 días del mes de septiembre del año 2022.**

f. 

Nombre: **Guevara Naranjo, Geannella María**

C.C: **0929010668**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	<b>Estudio de factibilidad para la creación de un consorcio de mano de obra peninsular para participación y ejecución de obras civiles en la provincia de Santa Elena.</b>		
<b>AUTOR(ES)</b>	<b>Geannella María Guevara Naranjo</b>		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	<b>Ing. Yanina Shegia Bajaña Villagómez, PhD.</b>		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>		
<b>CARRERA:</b>	<b>Administración de Empresas</b>		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	<b>Licenciatura en Administración de Empresas</b>		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>16 de septiembre del 2022</b>	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	<b>85</b>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	<b>Administración de Empresas, Simulación de Negocios, Gerencia Financiera.</b>		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	<b>Factibilidad, análisis, creación, contratación pública y privada, consorcio, construcción.</b>		
<b>RESUMEN:</b> El presente estudio pretende demostrar la factibilidad de la creación de un consorcio de mano de obra, acogiendo a siete asociaciones que se dedican a los mantenimientos viales, pintura o en general a obras civiles delimitadas con precisión, ya que solo están consideradas los contribuyentes que se encuentran en estado Activo en el Servicio de Rentas Internas, esta idea se pudo desarrollar por medio de las diferentes competencias técnicas, financieras y de mercado, dando un contexto más claro en el desarrollo competitivo a nivel provincial, la creación tiene un alto grado de aceptación según lo evidencian los diferentes análisis desarrollados en este trabajo, que sería idónea para mejorar el desarrollo económico de este sector asociado de la provincia y por ende mejorar su calidad de vida. Esto se llevó a cabo a través de un instrumento de recolección de información de carácter cuantitativo que reveló su aceptación y se determinó que el proyecto es viable.			
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593991457322	<b>E-mail:</b> yanina.bajana@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Ec. Coello Cazar, David, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> 04 2 38000		
	<a href="mailto:david.coello@cu.ucsg.edu.ec">david.coello@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			